

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS Y LA DEUDA PÚBLICA AL TERCER TRIMESTRE DE 2016

Culiacán, Sinaloa, 12 de noviembre de 2016

**AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS
FINANZAS Y LA DEUDA PÚBLICA
TERCER TRIMESTRE 2016**

Consúltelo en INTERNET
En la página oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa
<http://www.laipsinaloa.gob.mx/>
En acceso a la información pública en la Secretaría de
Administración y Finanzas

INDICE

PRESENTACIÓN

I. AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

1. PANORAMA NACIONAL

- 1.1. Situación Económica
- 1.2. Producción
- 1.3. Inflación
- 1.4. Tasas de Interés
- 1.5. Mercado Cambiario
- 1.6. Balanza Comercial

2. ECONOMÍA ESTATAL

- 2.1. Indicadores Económicos
 - 2.1.1. Industria manufacturera
 - 2.1.2. Distribución de energía eléctrica
 - 2.1.3. Industria de la construcción
 - 2.1.4. Actividad comercial
 - 2.1.5. Inflación
- 2.2. Trabajadores asegurados en el IMSS
- 2.3. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

II. FINANZAS PÚBLICAS

3. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL

- 3.1. Situación Financiera
- 3.2. Ingresos Presupuestarios
- 3.3. Gasto Presupuestario

4. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

- 4.1. Ingresos
 - 4.1.1. Ingresos Totales
 - 4.1.2. Ingresos Estatales
 - 4.1.2.1. Impuestos
 - 4.1.2.2. Derechos
 - 4.1.2.3. Productos
 - 4.1.2.4. Aprovechamientos
 - 4.1.3. Participaciones federales
 - 4.1.4. Recursos federalizados
 - 4.1.5. Subsidios federales
- 4.2. Gasto Público
 - 4.2.1. Egreso según funciones
 - 4.2.2. Egresos por capítulo del gasto

4.2.3. Transferencia de recursos a municipios

III. DEUDA PÚBLICA

5. DEUDA PÚBLICA FEDERAL

5.1. Deuda Interna

5.2. Deuda Externa

6. DEUDA PÚBLICA ESTATAL

6.1. Deuda Estatal Directa

6.2. Deuda Estatal Contingente

6.3. Deuda no Avalada

6.4. Costo Financiero de la Deuda Estatal Directa

6.5. Calidad Crediticia

IV. POSICIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

7. BALANCE GENERAL

7.1. Notas al Balance General

8. ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

8.1. Gobierno Federal enero-septiembre 2016

8.2. Gobierno del Estado enero-septiembre 2016

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa y a lo señalado en el Decreto No. 482 del H. Congreso del Estado, que aprobó la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2016, publicado en el periódico oficial No. 154 “El Estado de Sinaloa” el 25 de diciembre de 2015, así por lo ordenado en la Ley de Deuda Pública para el Estado de Sinaloa y en lo determinado por el artículo 42 de la Ley de Auditoría Superior del Estado, se informa al H. Congreso del Estado sobre la Situación Económica, Financiera y la Deuda Pública del estado de Sinaloa al Tercer Trimestre de 2016.

El informe trimestral de las finanzas públicas del Gobierno del Estado que el Ejecutivo Estatal pone a disposición del Honorable Congreso del Estado y de la sociedad en general, es parte de la política de transparencia y rendición de cuentas comprometida por la administración 2011-2016.

Cumpliendo con el marco legal en el ámbito de las finanzas públicas estatales, a través de este documento, damos cuenta del origen y destino de los recursos públicos del estado de Sinaloa durante el periodo enero-septiembre de 2016.

I. AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

1. PANORAMA NACIONAL

1.1. Situación Económica

En el Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, que presentó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Tercer Trimestre de 2016, manifiesta que, la economía mexicana continuó registrando un desempeño positivo, con un crecimiento de 2.4 por ciento anual durante el segundo trimestre de 2016, a pesar de un entorno externo adverso caracterizado por la elevada volatilidad de los mercados financieros internacionales, desaceleración de la producción industrial de Estados Unidos, bajos precios del petróleo y el incremento en la probabilidad de políticas proteccionistas en el mundo.

En el caso de la economía de Estados Unidos, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) continúa moderado y la producción industrial ha perdido dinamismo. De acuerdo con la encuesta Blue Chip Economic Indicators de octubre de 2016, la proyección de crecimiento del PIB de Estados Unidos se ubica en 1.5%, 0.4 puntos porcentuales menor a lo previsto en julio de 2016, mientras que la estimación para la producción industrial se mantuvo en una disminución de 0.8 por ciento.

La pérdida de dinamismo de la producción industrial en Estados Unidos, atribuida a la apreciación del dólar, la débil demanda externa global y los bajos precios del

petróleo, se ha reflejado en el desempeño de las exportaciones no petroleras de México. Durante el tercer trimestre de 2016, las exportaciones no petroleras en dólares nominales tuvieron una disminución anual de 0.6%; no obstante, el excluir el factor estacional, las exportaciones totales crecieron a una tasa trimestral del 4.0 por ciento. Por otro lado, la producción de petróleo en México registró una disminución de 5.6% con respecto al tercer trimestre de 2015.

Los indicadores de la demanda registraron que la demanda interna, y especialmente el consumo privado, continuó con un desempeño positivo. Esto se debe a factores como el crecimiento de 4.0% anual del empleo formal en septiembre; la expansión de 13.0% real anual del crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado durante agosto; la reducción a 3.8% de la tasa de desocupación en julio-septiembre, la menor desde el segundo trimestre de 2008; el aumento de 1.5% en los salarios reales durante los primeros tres trimestres; así como la baja inflación, que registró 3.0% anual en septiembre.

Los resultados del tercer trimestre de 2016 indican que la economía mexicana continúa registrando un desempeño favorable, impulsada por el dinamismo de la demanda interna.

1.2. Producción

Durante el segundo trimestre de 2016, el PIB registró un crecimiento anual de 2.5% en términos reales.

La producción agropecuaria se incrementó a una tasa anual de 3.8 por ciento.

La producción industrial aumentó a una tasa anual de 1.0% debido, principalmente, al dinamismo de los subsectores de edificación; energía eléctrica, suministro de agua y gas; alimentos; bebidas y tabaco; fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; y productos a base de minerales no metálicos.

El sector servicios registró un crecimiento anual de 3.2% como resultado, principalmente, del desempeño de las actividades de comercio; servicios financieros; información en medios masivos; inmobiliarias y de alquiler; y transportes, correos y almacenamiento.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2014-2016 ^{p./} (Variación % anual)													
Concepto	Enero-junio			2014				2015				2016	
	2014	2015	2016	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
TOTAL	2.0	2.4	2.5	2.3	1.8	2.3	2.6	2.6	2.3	2.7	2.4	2.4	2.5
Agropecuario	4.3	1.5	3.4	5.4	3.4	7.5	1.8	3.2	0.1	-0.1	-1.1	3.0	3.8
Industrial	2.3	1.2	0.7	2.8	1.9	3.0	2.9	1.7	0.6	1.3	0.2	0.3	1.0
Minería	0.3	-6.6	-3.7	0.7	-0.1	-1.3	-5.3	-5.6	-7.6	-5.6	-4.5	-3.2	-4.3
Electricidad	7.9	4.4	4.1	7.3	8.5	8.9	7.9	6.6	2.2	3.7	3.7	1.9	6.4
Construcción	-1.0	3.9	2.4	-1.5	-0.5	4.1	5.6	4.7	3.1	3.5	-0.5	1.7	3.1
Manufacturas	4.0	3.1	1.3	5.0	3.1	3.7	4.8	3.1	3.0	3.0	2.0	1.0	1.6
Servicios	1.6	3.0	3.3	1.8	1.4	1.6	2.4	2.9	3.2	3.5	3.7	3.5	3.2
Comercio	1.7	4.7	2.9	1.9	1.6	3.7	5.2	4.9	4.4	4.7	4.0	3.6	2.3
Transportes	3.4	3.1	2.8	3.5	3.4	2.4	3.7	3.2	3.0	4.4	3.1	2.7	2.9
Infomación en medios masivos	1.7	5.1	9.5	1.0	2.4	-2.8	0.3	5.6	4.6	11.3	18.9	10.6	8.4
Financieros y de seguros	0.4	-0.4	6.9	2.8	-1.9	-2.5	-1.7	-0.3	-0.5	1.9	2.6	6.7	7.2
Inmobiliarios y de alquiler	2.0	2.5	2.0	1.9	2.1	2.1	2.0	1.8	3.3	2.2	2.1	2.2	1.8
Resto	0.9	2.5	2.8	1.0	0.8	1.3	1.3	2.3	2.6	2.0	2.4	2.4	3.1

p./ Cifras preliminares. Fuente: INEGI

Oferta Agregada

Durante el segundo trimestre de 2016, las importaciones de bienes y servicios en pesos reales crecieron a una tasa anual de 0.8 por ciento. De esta forma, durante el periodo abril-junio de 2016 los crecimientos del PIB y de las importaciones propiciaron que la oferta agregada tuviera una expansión anual de 2.1 por ciento.

Demanda Agregada

Entre abril y junio de 2016, el consumo total aumentó a un ritmo anual de 2.4%, como consecuencia del avance de 2.6% del componente privado, mientras que el consumo público creció 1.7 por ciento.

En el mismo trimestre, la formación bruta de capital fijo se incrementó a una tasa anual de 0.6 por ciento. La inversión realizada en construcción registró un avance anual de 1.1%, en tanto que la inversión en maquinaria y equipo no presentó cambio en relación al mismo trimestre del año previo.

Durante el periodo abril-junio de 2016, el valor real de las exportaciones en pesos de bienes y servicios registró un incremento anual de 0.6 por ciento. A su interior, el valor real de las exportaciones petroleras creció a una tasa anual de 5.2%, en tanto que las exportaciones no petroleras avanzaron 0.3 por ciento.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2014-2016 ^{p./} (Variación % anual)													
Concepto	Enero-junio			2014				2015				2016	
	2013	2014	2015	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Oferta	2.5	3.3	2.2	2.8	2.2	3.4	4.2	3.5	3.0	3.6	2.3	2.4	2.1
PIB	2.0	2.4	2.5	2.3	1.8	2.3	2.6	2.6	2.3	2.7	2.4	2.4	2.5
Importaciones	3.9	6.0	1.4	4.4	3.5	6.7	9.2	6.7	5.4	6.2	2.2	2.1	0.8
Demanda	2.5	3.3	2.2	2.8	2.2	3.4	4.2	3.5	3.0	3.6	2.3	2.4	2.1
Consumo	1.4	3.0	2.6	1.4	1.4	2.1	2.4	3.0	2.9	2.8	3.3	2.8	2.4
Privado	1.3	3.0	2.9	1.2	1.3	2.0	2.5	3.0	3.0	3.0	3.5	3.3	2.6
Público	2.1	2.9	0.6	2.5	1.6	2.8	1.6	3.3	2.6	1.5	1.9	-0.4	1.7
Formación de capital	0.0	5.5	0.6	0.2	-0.1	5.1	6.2	5.5	5.5	4.1	0.6	0.6	0.6
Privada	1.1	7.2	2.6	0.7	1.6	7.4	9.8	7.4	7.0	7.6	3.4	3.5	1.8
Pública	-4.7	-2.0	-9.1	-2.1	-7.0	-3.5	-6.6	-2.9	-1.2	-10.5	-11.4	-13.7	-4.9
Exportaciones	5.6	10.7	1.0	6.5	4.8	6.5	9.8	12.3	9.3	10.0	5.1	1.4	0.6

p./ Cifras preliminares. Fuente: INEGI

1.3. Inflación

Durante septiembre de 2016, la inflación general anual se ubicó en 2.97%, lo que significó un incremento de 43 puntos base respecto a la cifra reportada en junio de 2016 (2.54 por ciento). El comportamiento observado del índice general de precios se explica por el mayor ritmo de crecimiento observado en sus dos componentes principales, el subyacente y el subyacente.

La inflación subyacente anual creció 10 puntos base durante el tercer trimestre del año, al pasar de 2.97% en junio de 2016 a 3.07% en septiembre de 2016. Lo anterior se debió a un incremento en el subíndice de mercancías, que más contrarrestó la disminución observada en el subíndice de servicios. Al interior de este componente se observó lo siguiente:

- La inflación anual de las mercancías se ubicó en 3.92% en septiembre, lo que implicó un alza de 31 puntos base respecto a junio (3.61 por ciento), como consecuencia del mayor ritmo de crecimiento observado tanto en el rubro de alimentos, bebidas y tabaco como en el rubro de las mercancías no alimenticias que se ubicaron en 4.06 y 3.80%, respectivamente.
- La inflación anual de los servicios fue de 2.36% en septiembre, presentando una disminución en 8 puntos base con relación a junio (2.44 por ciento), debido, primordialmente, al menor ritmo inflacionario reportado en el rubro de otros servicios, opuesto al incremento marginal que se observó en los rubros de vivienda y educación.

INFLACIÓN INPC		
Concepto	Inflación anual Jun 16 / Jun 15	Inflación anual Sep 16 / Sep 15
Inflación INPC	2.54	2.97
Subyacente	2.97	3.07
Mercancías	3.61	3.92
Alimentos, Bebidas y Tabaco	3.91	4.06
Mercancías no Alimenticias	3.37	3.80
Servicios	2.44	2.36
Vivienda	2.25	2.32
Educación (colegiaturas)	4.14	4.27
Otros Servicios	2.12	1.80
No subyacente	1.16	2.65
Agropecuarios	3.87	5.34
Frutas y verduras	10.88	11.52
Pecuarios	0.28	1.99
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	-0.56	0.94
Energéticos	-1.56	0.04
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	1.20	2.50

Fuente: INEGI

La inflación no subyacente registró una variación anual de 2.65% en septiembre de 2016, equivalente a un aumento de 149 puntos base con respecto a junio de 2016 (1.16 por ciento). Ello se explica por el mayor ritmo de crecimiento exhibido tanto en el rubro de los productos agropecuarios como en el rubro de los energéticos y de las tarifas autorizadas por el Gobierno Federal. Dentro del componente no subyacente se observó lo siguiente:

- La inflación anual de los productos agropecuarios aumentó 147 puntos base, al pasar de 3.87% a 5.34% de junio a septiembre, debido al mayor ritmo inflacionario registrado para las frutas y verduras y los pecuarios.
- La inflación anual de los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno se incrementó en 150 puntos base, al pasar de -0.56% en junio a 0.94% en septiembre de 2016. Este comportamiento se atribuyó, principalmente, al mayor ritmo de crecimiento reportado tanto en los precios de los energéticos, como en las tarifas autorizadas por el gobierno.

1.4. Tasas de Interés

Durante el tercer trimestre de 2016, el Banco de México se reunió en dos ocasiones. En su reunión del 11 de agosto, la Junta de Gobierno mantuvo sin cambios su tasa de interés de referencia. Posteriormente, en su reunión del 29 de septiembre, la Junta de Gobierno decidió incrementar la tasa de referencia en 50 puntos base a un nivel de 4.75 por ciento. Con esta acción, señalaron, se busca mantener la inflación y sus expectativas bien ancladas, lo que a su vez coadyuvará a una mayor estabilidad financiera.

De esta forma, las tasas asociadas a bonos gubernamentales registraron movimientos al alza en el corto plazo, mientras que las tasas de largo plazo registraron movimientos a la baja:

- La tasa primaria de Cetes a 28 días cerró el tercer trimestre de 2016 en 4.41%, lo que significó un aumento de 55 puntos base respecto al cierre del trimestre anterior, mientras que la tasa primaria de Cetes a un año cerró en 4.87%, 41 puntos base por arriba del cierre del trimestre previo. En el mediano plazo, la tasa primaria de 3 años se incrementó en 37 punto base para ubicarse en 5.63 por ciento y la tasa de 5 años se situó en 5.52%, 12 puntos base por debajo del cierre de junio. Por otro lado, la tasa de largo plazo de 10 años se ubicó en 5.99%, 9 puntos base por debajo del nivel de cierre del trimestre anterior, mientras que la tasa de 20 años se ubicó en 6.47%, 33 puntos base por debajo del nivel observado al cierre de junio.

1.5. Mercado Cambiario

Durante el tercer trimestre de 2016, el tipo de cambio del peso continuó depreciándose frente al dólar debido, principalmente, a la incertidumbre de los resultados del proceso electoral del Estados Unidos y respecto al rumbo de las decisiones de política monetaria en economías avanzadas, y al uso de la moneda nacional como vehículo de cobertura de posiciones. Como reflejo de lo anterior, al cierre de septiembre de 2016, el tipo de cambio se ubicó en 19.38 pesos por dólar, lo que implicó una depreciación de 6.2% respecto al nivel reportado al cierre del 30 de junio de 2016 (18.26 pesos por dólar). Este régimen de tipo de cambio flexible, determinado por la oferta y la demanda, es un pilar de la estabilidad macroeconómica que permita amortiguar choques externos.

Al cierre del tercer trimestre de 2016, en línea con el tipo de cambio observado, las cotizaciones de los contratos de los futuros del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago registraron un tipo de cambio superior al observado al finalizar el segundo trimestre. Al cierre del mes de septiembre, los contratos para entrega en diciembre de 2016 y marzo, junio y septiembre de 2017 se depreciaron en 5.0%, 5.1%, 5.2 y 5.4% respectivamente, con relación a las cotizaciones registradas al cierre de junio, ubicándose en 19.56, 19.74, 19.98 y 20.20 pesos por dólar, respectivamente.

1.6. Balanza Comercial

Durante el tercer trimestre de 2016, México tuvo un déficit comercial de 5 mil 348 millones de dólares, inferior al déficit de 6 mil 671 millones de dólares que se observó en igual lapso de 2015. La balanza no petrolera registró un déficit de 1 mil 733 millones de dólares, menor que el déficit de 2 mil 837 millones de dólares del mismo periodo del año anterior.

En el periodo julio-septiembre de 2016, las exportaciones de bienes se redujeron a un ritmo anual de 1.1%, ubicándose en 94 mil 807 millones de dólares. Las exportaciones petroleras disminuyeron a una tasa anual de 8.9 por ciento. Las exportaciones manufactureras tuvieron una disminución anual de 1.3%; mientras que las exportaciones agropecuarias y extractivas se incrementaron 17.1 y 14.6%, respetivamente. Por destino, las exportaciones no petroleras dirigidas a Estados Unidos registraron una disminución anual de 1.2%, mientras que las destinadas al resto del mundo crecieron en 2.0 por ciento. Por sector, las exportaciones de la industria automotriz se contrajeron a una tasa anual de 1.9%, mientras que las del resto de las manufacturas cayeron 1.0% anual.

BALANZA COMERCIAL, 2015-2016 (Millones de dólares)														
Concepto	Millones de dólares								Variacion % anual					
	2015				2016				2015				2016	
	I	II	III	IV	I	II	III	I	II	III	IV	I	II	III
Exportaciones totales	90,461	97,976	95,891	96,295	85,148	93,683	94,807	-0.3	-3.8	-5.2	-6.7	-5.9	-4.4	-1.1
Petroleras	6,333	6,478	5,759	4,603	3,479	4,624	5,245	-44.9	-43.6	-46.3	-46.9	-45.1	-28.6	-8.9
No Petroleras	84,128	91,498	90,132	91,692	81,669	89,059	89,562	6.1	1.2	-0.3	-3.0	-2.9	-2.7	-0.6
Agropecuarias	3,724	3,482	2,410	3,355	4,187	3,719	2,822	10.2	2.6	10.0	4.2	12.4	6.8	17.1
Extractivas	1,205	1,245	1,028	1,027	921	972	1,178	-4.7	-13.8	-18.6	-5.9	-23.5	-21.9	14.6
Manufactureras	79,199	86,772	86,694	87,310	76,562	84,368	85,562	6.1	1.4	-0.3	-3.2	-3.3	-2.8	-1.3
Importaciones totales	92,605	99,985	102,562	100,080	89,133	96,814	100,155	0.6	-0.9	-0.3	-4.0	-3.7	-3.2	-2.3
Consumo	12,674	13,454	15,163	14,989	11,722	12,506	13,728	-4.5	-5.7	1.8	-5.5	-7.5	-7.0	-9.5
Intermedias	70,137	76,139	76,706	74,273	68,377	74,373	75,842	0.8	-1.1	-1.5	-4.2	-2.5	-2.3	-1.1
Capital	9,794	10,393	10,694	10,818	9,035	9,935	10,585	6.4	8.5	6.3	0.2	-7.8	-4.4	-1.0
Balanza comercial	-2,144	-2,009	-6,671	-3,785	-3,985	-3,131	-5,348	64.3	n.a.	288.0	261.4	85.9	55.8	-19.8

o/ Cifras oportunas abril-junio.
n.a.: No aplicable
Fuente: Banco de México

Las importaciones de mercancías tuvieron una reducción anual de 2.3%, ubicándose en 100 mil 155 millones de dólares. Las importaciones de bienes de consumo, intermedios y de capital disminuyeron a una tasa anual de 9.5%, 1.1% y 1.0% respectivamente. Al excluir las importaciones de productos petroleros, las importaciones de bienes de consumo descendieron a una tasa anual de 7.5%; mientras que las de bienes intermedios se contrajeron en 1.0 por ciento.

2. ECONOMÍA ESTATAL

Los resultados de los principales indicadores macroeconómicos apuntan a que durante el tercer trimestre de 2016, la economía mexicana continuó creciendo y mantuvo un mayor dinamismo de crecimiento, que se sustenta en los siguientes indicadores:

Durante el bimestre julio-agosto de 2016 el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) y sus componentes, tuvo una expansión anual de 2.1 por ciento. A su interior se registró la siguiente evolución:

- § Las actividades primarias aumentaron a una tasa anual de 6.2 por ciento.
- § La producción industrial registró una disminución anual de 0.5 por ciento.
 - La minería disminuyó a una tasa anual de 7.2 por ciento. La minería petrolera cayó a una tasa anual de 6.2%, mientras que el resto de la actividad extractiva se redujo en 11.1 por ciento.
 - La producción manufacturera creció a un ritmo anual de 1.6 por ciento.
 - La construcción se redujo a una tasa anual de 0.7 por ciento.
 - La generación de electricidad y suministro de agua y gas aumentó a una tasa anual de 4.1 por ciento.
- § La oferta real de servicios tuvo un crecimiento anual de 3.4 por ciento.

Por su parte, los indicadores oportunos de demanda agregada han mostrado la siguiente evolución:

- § En el tercer trimestre de 2016, el valor real de las ventas de los establecimientos afiliados a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) se incrementó a un ritmo anual de 6.2 por ciento.
- § En junio de 2016, el consumo privado en el mercado interior registró un crecimiento anual de 2.2 por ciento.
- § Durante el periodo julio-septiembre de 2016, el índice de confianza del consumidor disminuyó a una tasa anual de 5.0 por ciento.
- § Durante junio de 2016, la formación bruta de capital fijo tuvo una disminución anual de 3.6 por ciento.
- § Durante el tercer trimestre de 2016, las exportaciones de mercancías tuvieron una disminución anual de 1.1% en dólares nominales.

En este contexto, los principales indicadores de las actividades económicas en el estado presentaron el siguiente comportamiento:

2.1. Indicadores Económicos

2.1.1. Industria manufacturera

Valor de la producción

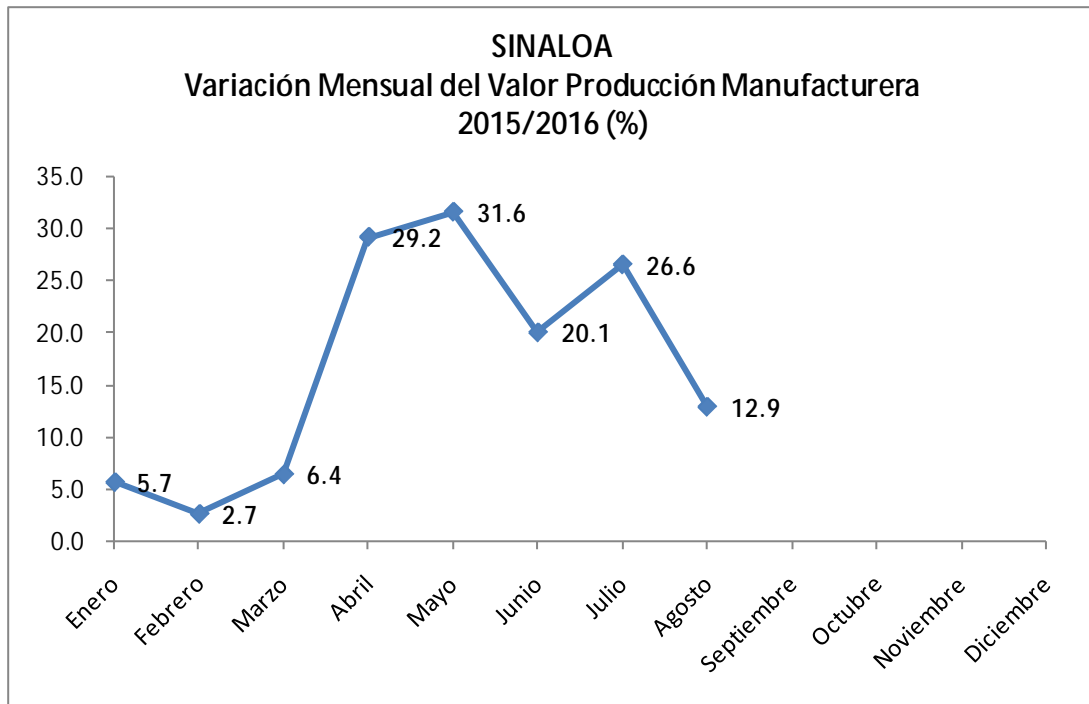
De acuerdo a los resultados arrojados por el Sistema de Cuentas Nacionales de México del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el valor promedio mensual de los bienes generados por la industria manufacturera sinaloense en el periodo enero-agosto de 2016 ascendió a 3 mil 365 millones de pesos, lo que significó un incremento de 16.8% respecto al valor promedio mensual generado en 2015.

SINALOA. Industria Manufacturera
valor mensual de la producción 2014-2016
(miles de pesos)

Mes	Año			Variación 2015/16	
	2014	2015	2016	Absoluta	%
Enero	2,741,824	2,760,028	2,917,318	157,290	5.7
Febrero	2,637,333	2,951,646	3,030,138	78,492	2.7
Marzo	2,832,993	3,227,213	3,435,121	207,908	6.4
Abril	2,728,081	2,730,395	3,527,920	797,525	29.2
Mayo	2,638,154	2,773,025	3,649,571	876,546	31.6
Junio	2,587,575	2,839,147	3,408,397	569,250	20.1
Julio	2,671,490	2,892,664	3,661,038	768,374	26.6
Agosto	2,481,599	2,911,193	3,287,417	376,224	12.9
Septiembre	2,404,451	2,765,856			
Octubre	2,533,203	3,045,214			
Noviembre	2,392,143	2,749,098			
Diciembre	2,574,987	2,927,931			
Promedio Mensual	2,601,986	2,881,118	3,364,615	483,498	16.8

FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.

Cifras preliminares



2.1.2. Distribución de Energía eléctrica

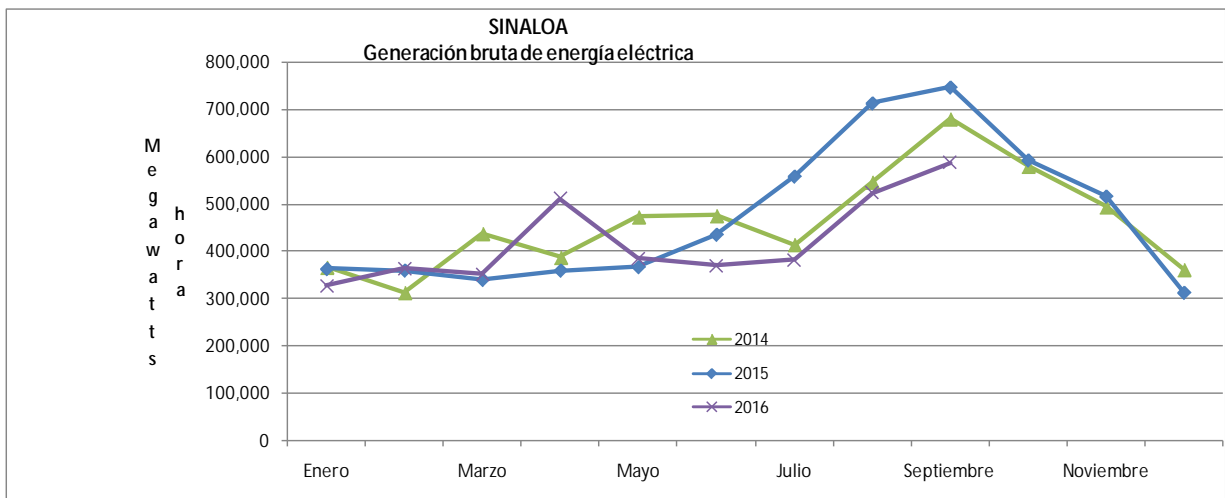
De acuerdo a la estadística del sector energía generada por la Secretaría de Energía del Gobierno Federal, en el periodo enero-septiembre de 2016 el promedio mensual de la generación de energía eléctrica en el estado de Sinaloa fue de 421,478 mega watts-hora, mientras que en 2015 éste ascendió a 471,853, lo que arroja un decremento de 10.7% en este indicador.

Sinaloa
Generación Bruta de Electricidad

Mes	Megawatts-hora			Diferencia 2015/16	
	2014	2015	2016	Absoluta	%
Enero	365,021	362,551	326,774	-35,777	-9.9
Febrero	311,475	359,408	363,150	3,743	1.0
Marzo	436,460	339,634	351,246	11,612	3.4
Abril	386,165	359,274	510,656	151,382	42.1
Mayo	471,909	366,608	383,532	16,924	4.6
Junio	474,524	435,242	368,515	-66,727	-15.3
Julio	413,312	558,364	380,816	-177,549	-31.8
Agosto	545,638	713,290	522,467	-190,824	-26.8
Septiembre	679,614	746,849	586,144	-160,705	-21.5
Octubre	579,325	592,616			
Noviembre	493,310	516,095			
Diciembre	360,138	312,309			
Promedio	459,741	471,853	421,478	-50,376	-10.7

FUENTE: Secretaría de Energía

Observando el comportamiento de la generación bruta de electricidad, en el periodo enero-septiembre de 2016, comparado con el año anterior, en los meses febrero-marzo supera el de 2015, y a partir de junio la generación en 2016 es menor a la de 2015, como se observa en la gráfica siguiente:



2.1.3. Industria de la construcción

Durante el periodo enero-agosto de 2016, la industria de la construcción ha recuperado su dinamismo, sólo en el mes de julio presentó un decremento del 1.6% con respecto al mismo mes del año anterior.

El valor total de la producción de la industria de la construcción en Sinaloa en el mes de agosto de 2016 se ubicó en 882.5 millones de pesos, lo que significa un aumento del 17.4%, respecto al valor generado en el mismo mes de 2015.

En lo que respecta al valor acumulado de los productos generados por la industria de la construcción, en el periodo enero-agosto de 2016 ascendió a 7 mil 899.6 millones de pesos, presentando un incremento de 45.0% respecto al valor generado en el mismo periodo de 2015.

SINALOA. Industria de la construcción
Valor total de la producción por mes 2015-2016
(millones de pesos corrientes)

Mes	Año		Variación	
	2015	2016	Absoluta	%
Enero	475.1	906.1	431.0	90.7
Febrero	558.0	1,005.8	447.8	80.3
Marzo	734.8	1,158.9	424.1	57.7
Abril	633.2	1,154.0	520.8	82.3
Mayo	728.3	1,122.0	393.7	54.0
Junio	687.4	803.4	116.0	16.9
Julio	880.5	866.8	-13.7	-1.6
Agosto	751.7	882.5	130.8	17.4
Septiembre	737.0			
Octubre	1,281.3			
Noviembre	959.9			
Diciembre	1,331.0			
Acumulado al mes de agosto	5,449.1	7,899.6	2,450.5	45.0

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empresas Constructoras

Nota: Comprende el valor de la producción realizado por las empresas constructoras ubicadas en la entidad, se incluyen las obras realizadas tanto en la entidad como en otras entidades

2.1.4. Actividad comercial

La actividad comercial, medida a través de la encuesta mensual sobre empresas comerciales que realiza el INEGI en el país, arroja que el Índice de ingreso por suministro de bienes y servicios en Sinaloa al por mayor, en el mes de agosto de 2016 presentó un incremento de 4.7% respecto al mismo mes de 2015, al presentar un índice de 142.5 mientras que en el año anterior fue de 116.9; por su parte, el Índice al por menor presentó un incremento de 31.0% en el mismo periodo.

La variación promedio mensual del Índice por suministro de bienes y servicios al por mayor en el periodo enero-agosto de 2016 fue positiva en 2.8% comparado con 2015; por su parte la variación promedio del Índice al por menor en este periodo fue de 21.5 por ciento.

COMERCIO INTERNO. Índice de Ingreso por Suministro de Bienes y Servicios, Sinaloa.

(Base 2008=100)

Periodo	Índice						Variación 2015/2016(%)	
	Al por mayor			Al por menor			Mayoreo	Menudeo
	2014	2015	2016	2014	2015	2016		
Enero	115.9	116.9	139.4	141.3	124.7	134.0	0.9	7.5
Febrero	109.0	104.7	128.0	107.4	121.5	133.8	-3.9	10.1
Marzo	104.4	107.4	124.5	127.2	137.5	159.4	2.9	15.9
Abril	106.0	104.4	125.0	126.4	130.6	161.8	-1.5	23.9
Mayo	113.9	113.0	137.5	131.9	146.0	185.9	-0.8	27.3
Junio	126.4	131.2	160.7	136.7	170.2	236.5	3.8	39.0
Julio	126.7	134.4	149.2	142.0	168.0	200.3	6.1	19.2
Agosto	111.7	116.9	142.5	144.5	147.9	193.8	4.7	31.0
Septiembre	123.3	120.9		129.1	133.3			
Octubre	134.2	134.2		140.9	140.8			
Noviembre	118.4	130.8		144.2	139.2			
Diciembre	120.1	134.4		173.4	175.3			
promedio mensual	117.5	120.8	138.4	137.1	144.6	175.7	2.8	21.5

FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales

En lo que respecta al Índice de las mercancías compradas para su reventa al por mayor, realizadas por las empresas comerciales de Sinaloa, en el mes de agosto de 2016 fueron mayor en 14.4%, al presentar un índice de 138.1 mientras que en el mismo mes de 2015 fue de 120.7; las correspondientes al por menor presentaron un incremento de 27.6% en el mes analizado.

La variación promedio mensual del Índice de las mercancías compradas para su reventa al por mayor en Sinaloa en el periodo enero-agosto de 2016 estuvo por encima del promedio de 2015 en 12.5%; mientras el promedio al por menor presentó un incremento de 23.1% en el periodo analizado.

COMERCIO INTERNO. Índice de las Mercancías Compradas para su Reventa, Sinaloa.

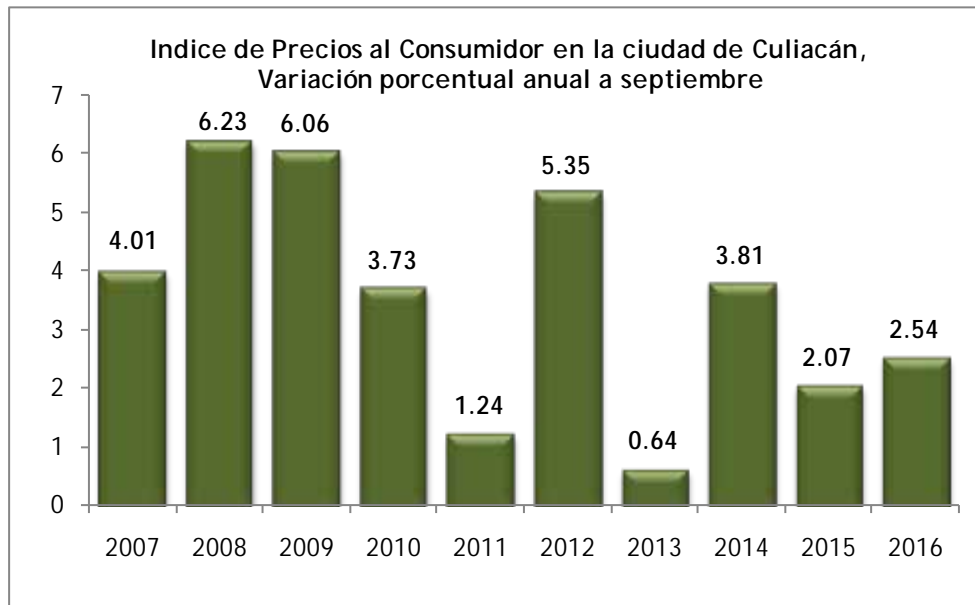
(Base 2008=100)

Periodo	Índice						Variación 2015/2016(%)	
	Al por mayor			Al por menor			Mayoreo	Menudeo
	2014	2015	2016	2014	2015	2016		
Enero	111.2	106.5	120.4	147.6	120.3	120.5	13.1	0.2
Febrero	102.0	100.7	126.1	114.2	123.4	129.9	25.2	5.3
Marzo	112.7	112.6	122.0	145.1	146.8	164.9	8.3	12.3
Abril	108.9	108.1	118.8	130.6	133.6	164.6	9.9	23.2
Mayo	123.8	118.1	138.6	127.5	138.0	183.6	17.4	33.0
Junio	127.4	131.0	166.5	161.0	189.5	247.3	27.1	30.5
Julio	135.0	138.1	157.4	164.4	154.5	208.7	14.0	35.1
Agosto	113.8	120.7	138.1	125.3	130.7	166.8	14.4	27.6
Septiembre	123.4	132.8		125.4	129.1			
Octubre	125.9	126.1		144.8	136.8			
Noviembre	108.7	124.0		142.2	136.3			
Diciembre	118.2	132.3		151.8	149.7			
promedio mensual	117.6	120.9	135.99	140.0	140.7	173.3	12.5	23.1

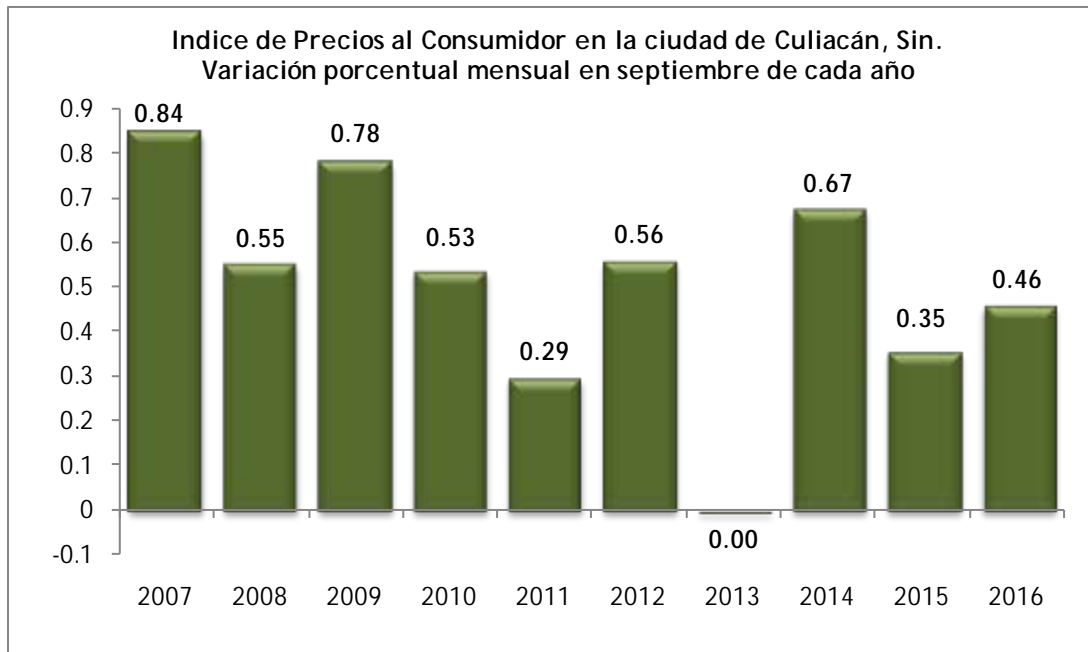
FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales

2.1.5. Inflación

La inflación anualizada en la ciudad de Culiacán en septiembre de 2016, se ubicó en 2.54%, mientras en el mismo mes de 2015 fue de 2.07%, presentando un incremento de 47 puntos base en el periodo.



La inflación en septiembre de 2016 presentada en la ciudad de Culiacán, respecto a la observada en mayo del mismo año, presentó una variación de 0.46%, mientras que la observada en 2015 fue de 0.35%, lo que representa un incremento de 11 puntos base.



2.2. Trabajadores Asegurados en el IMSS

Durante el tercer trimestre de 2016 la afiliación de trabajadores al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) presentó un desempeño favorable, observando al mes de septiembre de 2016, en promedio mensual, un incremento de 22 mil 990 nuevas plazas laborales con respecto al 2015. Cabe señalar que de las nuevas plazas creadas al tercer trimestre de 2016, un total de 17 mil 174 corresponden a plazas de carácter permanente, las plazas eventuales de la ciudad presentaron un incremento de 5 mil 697 empleos, mientras que los eventuales del campo tuvieron un incremento de 119 empleos.

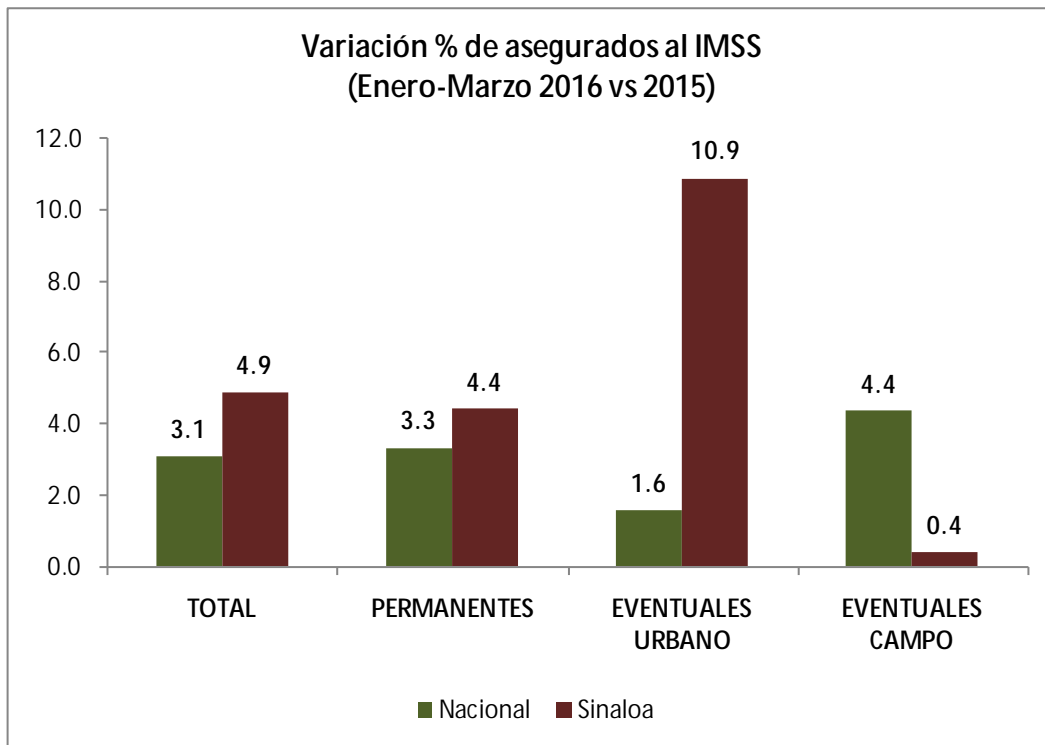
En septiembre de 2016, los trabajadores afiliados al IMSS en Sinaloa fueron 496 mil 223 trabajadores, de los cuales 415 mil 992 corresponden a empleos permanentes, 58 mil 104 empleos eventuales de la ciudad y el restante (22,127) a empleos eventuales del campo, con lo cual se tuvo un incremento de 5.7% en el número de trabajadores asegurados comparados con el mismo mes de 2015.

SINALOA
Trabajadores asegurados en el IMSS
según carácter permanente o eventual
2015-2016

Concepto	2015				2016				variación 2015/2016(%)			
	Total	Permanentes	Eventuales de Ciudad	Eventuales del Campo	Total	Permanentes	Eventuales de Ciudad	Eventuales del Campo	Total	Permanentes	Eventuales de Ciudad	Eventuales del Campo
Enero	474,406	377,874	50,073	46,459	504,456	397,923	56,324	50,209	6.3	5.3	12.5	8.1
Febrero	474,875	379,983	50,390	44,502	502,672	401,461	57,762	43,449	5.9	5.7	14.6	-2.4
Marzo	478,257	381,868	51,403	44,986	509,952	401,758	58,122	50,072	6.6	5.2	13.1	11.3
Abril	471,261	383,403	50,731	37,127	501,284	403,449	57,924	39,911	6.4	5.2	14.2	7.5
Mayo	452,276	385,448	50,374	16,454	482,121	405,336	57,715	19,070	6.6	5.2	14.6	15.9
Junio	451,372	387,804	51,523	12,045	478,600	409,053	58,403	11,144	6.0	5.5	13.4	-7.5
Julio	453,397	390,177	52,797	10,423	482,284	410,987	58,157	13,140	6.4	5.3	10.2	26.1
Agosto	456,149	390,417	52,031	13,701	483,252	409,712	58,969	14,571	5.9	4.9	13.3	6.3
Septiembre	469,577	393,816	53,322	22,439	496,223	415,992	58,104	22,127	5.7	5.6	9.0	-1.4
Octubre	478,814	396,910	54,402	27,502								
Noviembre	489,285	400,078	56,213	32,994								
Diciembre	495,572	400,363	53,683	41,526								
Promedio Mensual	470,437	389,012	52,245	29,180	493,427	406,186	57,942	29,299	4.9	4.4	10.9	0.4

Cifras de acuerdo a la nueva metodología para registrar trabajadores asegurados del IMSS
 FUENTE: STyPS. Con base en cifras del IMSS

El promedio mensual al tercer trimestre de 2016 de trabajadores asegurados al IMSS en Sinaloa, presentó un incremento de 4.9% comparado con 2015; lo cual fue resultado de un incremento en el número de empleos permanentes del 4.4%, un aumento del 10.9% en los empleos de carácter eventual de la ciudad y un 0.4% en los trabajadores eventuales del campo.



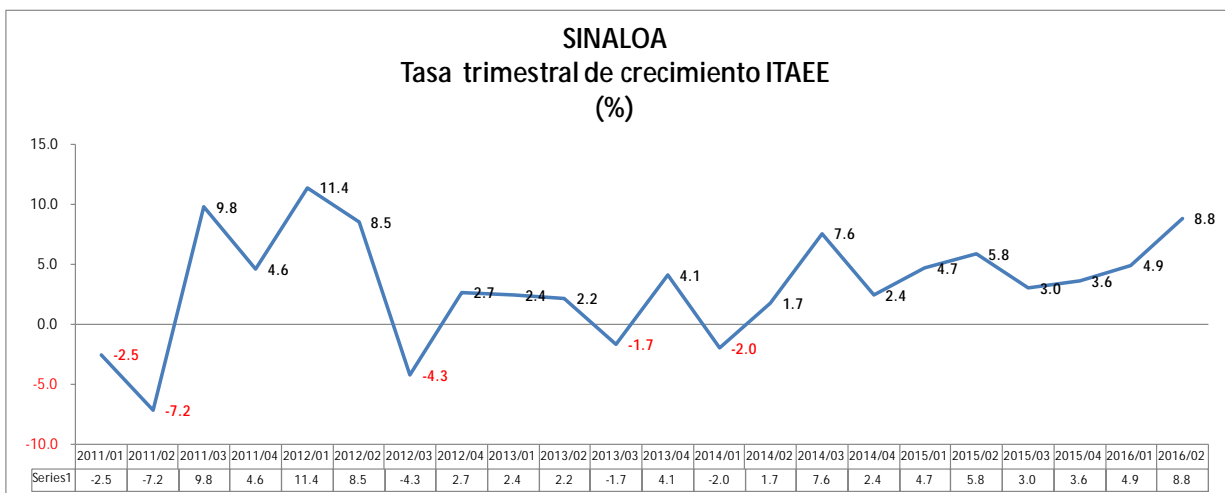
Fuente: STyPS

2.3. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

El Indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAE), es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de la entidad y suministra información más oportuna y con mayor desagregación temporal que el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) anual.

El ITAE es un adelanto del PIB, sin embargo se debe considerar que para el caso del sector primario, la medición de la actividad trimestral no coincide con los cálculos anuales del PIB estatal, en virtud de que el cálculo de coyuntura de la agricultura se realiza tomando en consideración el año calendario, mientras en los cálculos anuales se incorporan los resultados del año agrícola.

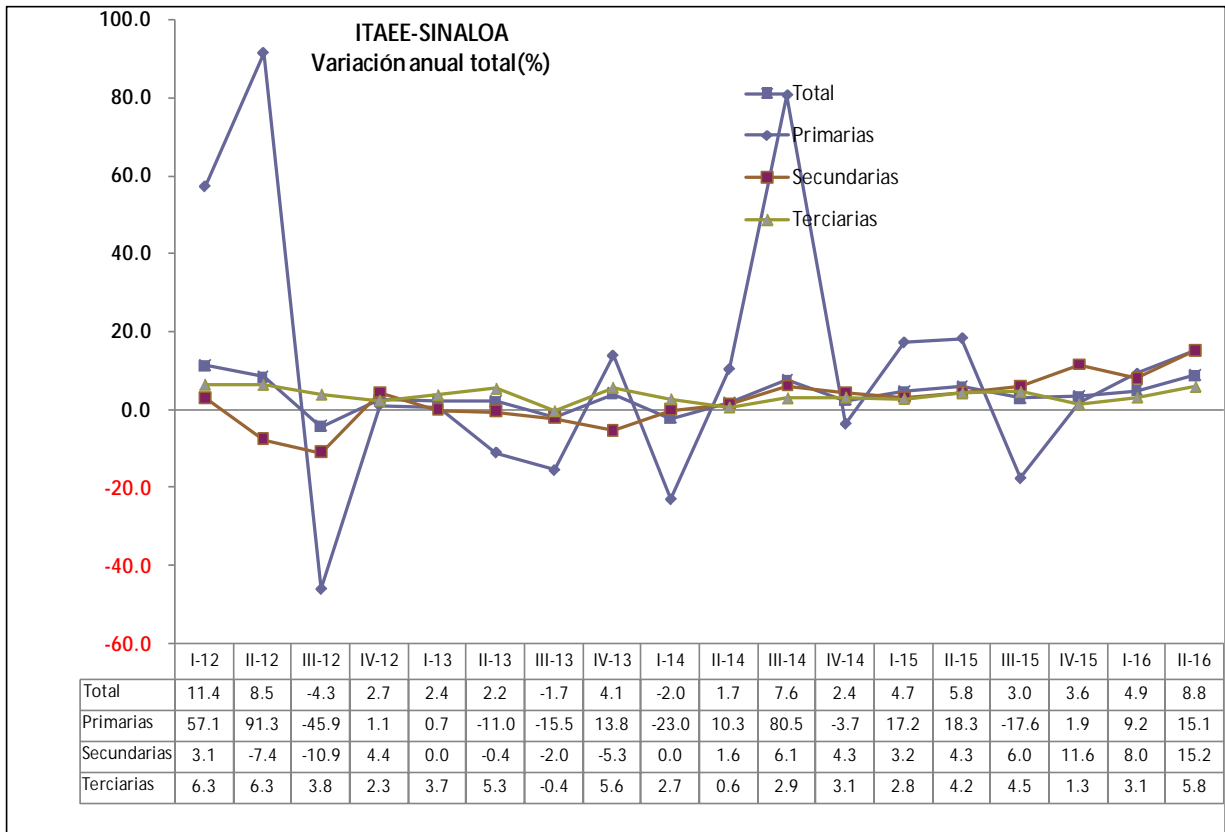
El resultado para Sinaloa publicados por el INEGI de este indicador durante el segundo trimestre de 2016, presentó un incremento anual de 8.8%, con respecto al mismo trimestre de 2015.



Fuente INEGI. Año Base= 2008

Resultados por Grupos de Actividades

Las actividades primarias en Sinaloa observaron un incremento del 15.1% en el segundo trimestre de 2016, con respecto al mismo periodo de 2015; superando el crecimiento del 9.2% del primer trimestre de 2016.



Fuente INEGI. Año Base= 2008

Las actividades secundarias de Sinaloa presentaron un crecimiento de 15.2%, en el trimestre de referencia, con respecto al mismo trimestre de 2015.

Por su parte, las actividades terciarias tuvieron un crecimiento de 5.8% en el segundo trimestre de 2016 con respecto al mismo trimestre de 2015.

II. FINANZAS PÚBLICAS

3. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL

3.1. Situación financiera

Durante enero-septiembre de 2016, se registró un déficit del Sector Público por 251 mil 270 millones de pesos, cifra inferior en 44.2% en términos reales a la registrada al tercer trimestre del año anterior por 438 mil 856 millones de pesos.

Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 300 mil 102 millones de pesos, el déficit de las empresas productivas del Estado (PEMEX y CFE) por 56 mil 626 millones de pesos, el superávit de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) por 90 mil 975 millones de pesos; así como del superávit de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 14 mil 482 millones de pesos.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)			
Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2015	2016 ^{p/}	
Balance Público	-438,856.0	-251,270.4	n.s.
Balance Público sin inversión de productiva 1/	-83,448.2	134,508.3	n.s.
Balance presupuestario	-469,677.6	-265,752.7	n.s.
Ingreso presupuestario	3,033,506.5	3,497,604.9	12.3
Gasto neto presupuestario	3,503,184.2	3,763,357.6	4.6
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	30,821.7	14,482.3	-54.2
Balance primario	-188,632.5	57,793.8	n.s.
Partidas informativas			
RFSP	-492,540.0	-214,600.0	n.s.
RFSP primario	-147,370.6	202,660.5	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimientos de recursos, el signo (+) un superávit.

p_/ Cifras preliminares

n.s.: no significativo

1_/ Excluye la inversión del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado, hasta por un monto equivalente a 2.5 por ciento del PIB, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un superávit de 57 mil 794 millones de pesos, en comparación con el déficit de 188 mil 633 millones de pesos obtenido en el mismo periodo del año anterior.

3.2. Ingresos presupuestarios

En el periodo de enero a septiembre de 2016, los ingresos presupuestarios sumaron 3 billones 497 mil 605 millones de pesos, monto superior en 12.3% anual en términos reales respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2015. Este comportamiento se explica por lo siguiente:

- Los ingresos tributarios registraron un crecimiento real anual de 11.2 por ciento. La recaudación del sistema renta (ISR-IETU-IDE) fue mayor en 11.5%; la recaudación del IVA fue mayor en 5.9% real; la del IEPS fue mayor en 22.2%, y el de las importaciones en 12.2 por ciento.
- Los ingresos propios del IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) e ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado) crecieron 5.0% real, debido a mayores cuotas y aportaciones a la seguridad social.
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 85.2% debido a que se recibieron ingresos de naturaleza no recurrente por 239 mil 94 millones de pesos por el entero remanente de operación del Banco de México.
- Los ingresos petroleros mostraron un incremento real anual de 0.9 por ciento.
- En contraste, los ingresos de CFE disminuyeron 5.5% real, lo que se explica principalmente por menores ingresos por ventas de energía eléctrica, efecto derivado de la reducción de las tarifas eléctricas.

Del total de ingresos presupuestarios, 75.9% correspondió al Gobierno Federal, el 17.1% a entidades Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE) y el 7.0% a organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). Los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 2 billones 655 mil 449 millones de pesos, cifra superior en 11.5% real al monto obtenido en el mismo periodo del año anterior.

INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

concepto	Enero-septiembre		Var. %
	2015	2016 ^{p./}	real
Total	3,033,506.5	3,497,604.9	12.3
Petroleros	595,964.2	617,410.7	0.9
No petroleros	2,437,542.4	2,880,194.1	15.1
Gobierno Federal	1,985,536.0	2,416,968.7	18.6
Tributarios	1,788,092.7	2,041,536.3	11.2
Sistema Renta	930,079.2	1,065,149.3	11.5
Impuesto al valor agregado	538,718.2	585,979.0	5.9
Producción y servicios	257,041.0	322,514.8	22.2
Otros impuestos	62,254.4	67,893.2	5.1
No tributarios	197,443.3	375,432.4	85.2
Organismos y empresas [/]	227,636.4	245,474.8	5.0
IMSS	194,058.9	211,194.2	6.0
ISSSTE	33,577.5	34,280.6	-0.6
Empresa productiva del estado (CFE)	224,370.0	217,750.6	-5.5
Partidas informativas			
Gobierno Federal	2,319,312.7	2,655,448.5	11.5
Tributarios	1,793,324.7	2,041,759.3	10.9
No tributarios	525,988.0	613,689.2	13.6
P€ Organismos y empresas	714,193.9	842,156.3	14.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.3. Gasto Presupuestario

Al mes de septiembre de 2016, el gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 3 billones 458 mil 209 millones de pesos y aumentó 3.8% en términos reales.

El gasto programable sumó 2 billones 902 mil 262 millones de pesos y mostró un incremento de 3.2% real.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

concepto	Enero-septiembre		Var % real
	2015	2016 _p	
Total	3,503,184.2	3,763,357.6	4.6
Gasto primario	3,244,239.3	3,458,209.1	3.8
Programable	2,738,533.3	2,902,261.6	3.2
Ramos autónomos	65,726.5	63,756.1	-5.5
Ramos administrativos	883,506.0	1,018,538.3	12.3
Ramos generales	1,008,205.9	1,096,393.3	5.9
Organismos de control presupuestario directo	529,195.8	557,964.3	2.7
IMSS	354,313.0	374,363.4	2.9
ISSSTE	174,882.8	183,600.9	2.2
Empresas productivas del Estado	622,955.4	590,074.6	-7.7
Pemex	404,250.7	365,901.1	-11.8
CFE	218,704.7	224,173.4	-0.2
(-)Operaciones compensadas	371,056.4	424,464.9	11.4
No programable	505,706.1	555,947.5	7.1
Participaciones	479,947.8	531,917.5	7.9
Adefas y otros	25,758.2	24,030.0	-9.1
Costo financiero	258,944.9	305,148.4	14.8
Intereses, comisiones y gastos	247,995.6	290,235.7	14.0
Apoyo a ahorradores y deudores	10,949.3	14,912.7	32.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto no programable, sin considerar el costo financiero de la deuda pública, fue mayor en 7.1% real, lo cual fue influido por un incremento en 7.9% de las participaciones a las entidades federativas y el pago de Adefas y otros presentaron un decremento de -9.1% real.

En cuanto a las participaciones pagadas a las entidades federativas, durante enero-septiembre de 2016, se ubicaron en 531 mil 918 millones de pesos, cifra superior en 7.9% real a lo pagado durante el mismo periodo de 2015. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 2 billones 38 mil 690 millones de pesos.

Los recursos canalizados a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones y otras transferencias aumentaron 1.8% real. En específico, las participaciones federales mostraron un incremento real de 7.9% respecto a 2015.

4. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

4.1. Ingresos

Al tercer trimestre de 2016, los ingresos públicos del Estado de Sinaloa, comparados con el mismo periodo de 2015, fueron mayores en 1.4% real.

4.1.1. Ingresos Totales

Los ingresos totales del Gobierno del Estado en el periodo enero-septiembre de 2016 ascendieron a 33 mil 624.6 millones de pesos, obteniéndose 1 mil 412.6 millones de pesos más a los obtenidos en el mismo periodo de 2015; en términos relativos representa un crecimiento real de 1.4 por ciento.

Concepto	Enero-Septiembre		Variación	
	2015	2016	Absoluta	% Real
Ingresos Propios	3,224.9	3,445.7	220.8	3.8
Participaciones Federales	11,605.6	12,793.1	1,187.5	7.1
Ramo 33	8,897.6	9,955.8	1,058.2	8.7
Transf., Asig., Sub. y Otras Ayudas	8,483.9	7,430.0	-1,053.9	-14.9
	32,212.0	33,624.6	1,412.6	1.4

Al cierre del tercer trimestre 2016, de acuerdo a la aplicación de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, el Gobierno del Estado obtuvo ingresos propios por un monto de 3 mil 445.7 millones de pesos y en el mismo periodo de 2015 ingresaron 3 mil 224.9 millones de pesos, lo que representa una variación positiva absoluta de 220.8 millones de pesos, misma que representa un crecimiento real del 3.8 por ciento.

Las participaciones federales recibidas al tercer trimestre de 2016, fueron del orden de 12 mil 793.1 millones de pesos; 1 mil 187.5 millones de pesos más comparados con las obtenidas en el mismo periodo del año anterior que fueron 11 mil 605.6 millones de pesos, observando un crecimiento del 7.1% en términos reales.

En el periodo enero-septiembre de 2016, las transferencias de recursos federalizados al estado, vía Ramo 33, ascendieron a 9 mil 955.8 millones de pesos, y en el mismo Trimestre de 2015 fue de 8 mil 897.6 millones de pesos, lo que en términos absolutos representan una diferencia positiva de 1 mil 058.2 millones de pesos observando un crecimiento en términos reales de 8.7 por ciento.

A través del rubro de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, en el periodo de enero-septiembre 2016 la hacienda estatal recibió 7 mil 430 millones de pesos, presentado un decremento absoluto de 1 mil 053.9 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior, cuando ingresaron 8 mil 483.9 millones de pesos por este mismo concepto, lo que significa una caída en términos reales de 14.9 por ciento.

La estructura de ingresos del Gobierno del Estado de Sinaloa al tercer trimestre de 2016, muestra que el 29.6% corresponden a recursos del Ramo 33; el 38% a participaciones federales; 22.1% a transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas, y 10.3% a Ingresos Propios.

4.1.2. Ingresos Estatales

Al mes de septiembre de 2016, los ingresos propios del estado de Sinaloa fueron del orden de 3 mil 445.7 millones de pesos, presentando una diferencia absoluta positiva de 220.8 millones de pesos, comparados al mismo periodo del año anterior, mismo que observa un crecimiento real de 3.8% real.

INGRESOS POR PROPIOS

(Millones de Pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Variación	
	2015	2016	Absoluta	% Real
Impuestos	1,428.7	1,521.9	93.2	3.4
Derechos	1,625.2	1,760.9	135.7	5.2
Productos	154.6	146.3	-8.3	-8.1
Aprovechamientos	16.3	16.6	0.3	-1.2
Total	3,224.9	3,445.7	220.8	3.8

La participación relativa de los conceptos que integran los ingresos propios presentan el siguiente comportamiento al mes de septiembre de 2016: los impuestos representan el 44.2%; derechos 51.1%; productos 4.2%, y aprovechamientos el 0.5% del ingreso propio total.

4.1.2.1. Impuestos

Al tercer trimestre de 2016, los ingresos estatales por impuestos presentan un crecimiento real de 3.4% con respecto al mismo periodo del año anterior, lo cual se explica por la diferencia positiva de 93.2 millones de pesos obtenidos en este periodo con respecto al mismo periodo de 2015.

INGRESOS POR IMPUESTOS

Millones Pesos

Concepto	Enero-septiembre		Variación	
	2015	2016	Absoluta	% Real
Impuesto sobre los Ingresos	6.1	8.0	1.9	27.8
Sorteos , Rifas, Loterías y Concursos	6.1	8.0	1.9	27.8
Impcto sobre la prod.el consumo y las transacciones	751.9	819.9	68.0	5.9
Sobre adquisición de vehículos de motor usado	64.4	64.5	0.0	-2.8
Sobre la prestación de servicios de hospedaje	55.4	63.9	8.5	12.1
Tenencia	632.1	691.5	59.4	6.2
Impuesto sobre Nóminas y Asimilables	520.1	551.6	31.5	3.0
Nóminas	520.1	551.6	31.5	3.0
Accesorios	57.1	43.5	-13.6	-26.0
Otros Impuestos	93.5	98.9	5.4	2.7
Contribución Adicional 10% Proeducación Superior	80.6	86.0	5.4	3.6
Contribución Adicional 20%	12.9	12.9	0.0	-2.9
Total	1,428.7	1,521.9	93.2	3.4

El impuesto sobre los Ingresos, que se compone del Impuesto sobre Sorteos, Rifas, Loterías y Concursos, observa un crecimiento del 27.8% real con respecto al mismo periodo del año anterior, es de considerarse que los ingresos del concepto en comento son ocasionales, en virtud de estar supeditado a la participación de los sinaloenses a los diversos concursos o rifas y que por esa participación se hagan acreedores de algún premio.

El Impuesto sobre la Producción, Consumo y Transacciones, que lo integran los Impuestos de Adquisición de Vehículos de Motor Usado, los Servicios de Hospedaje y Tenencias, observan en su conjunto un crecimiento real de 5.9%.

El impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usado observa un decrecimiento con respecto al mismo periodo de 2015 en términos reales del 2.8%, lo anterior se debe a una caída en el numero de pagos durante el periodo de analizado al pasar de 102 mil 733 pagos por este concepto al tercer trimestre de 2015 a 97 mil 364 del mismo periodo de 2016.

El Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje, observa un crecimiento real de 12.1%, lo anterior se debe principalmente a un incremento del turismo en el periodo de análisis, en virtud de un variación positiva en el numero de pagos a septiembre de 2016 ascendió a 3 mil 043 y al mismo periodo de 2015 fue de 2 mil 961 pagos.

En lo que corresponde al Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, este concepto observa durante el periodo de análisis una variación positiva con respecto al 2015 por un monto de 59.4 millones de pesos ya que observa al periodo una recaudación de 691.5 millones de pesos, a pesar que el número de pagos ha venido disminuyendo como se observa los pagos que se realizaron durante el periodo de de enero a septiembre de 2016 fue de 277 mil 552 pagos contra 283 mil 761 pagos de 2015.

El Impuesto Sobre Nóminas y asimilables, al mes de septiembre de 2016, registra un crecimiento de 3.0% en términos reales con respecto al mismo periodo de 2015, derivado de diversas acciones encaminadas a disminuir la morosidad que presentan algunos contribuyentes; lo anterior a pesar de una caída en el registro del número de pagos por este concepto en un 3.7%, en el periodo de análisis.

Los accesorios, que corresponden a los recargos, multas, honorarios y gastos de ejecución, que se derivan del cobro de los diversos impuestos, presentan al periodo de análisis una variación negativa del 26.0%, con respecto al mismo periodo del año inmediato anterior.

Los Otros Impuestos, que se constituyen por los adicionales que corresponden al 10% Pro-educación y al 20% Municipal, presentan un crecimiento del 2.7%, lo anterior se deriva del comportamiento de los rubros a los cuales están relacionados, según los artículos 111 y 114 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

4.1.2.2. Derechos

Los ingresos obtenidos al tercer trimestre de 2016, fueron 1 mil 760.9 millones de pesos, presentando un crecimiento de 5.2% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior; en términos absolutos fueron 135.7 millones de pesos más respecto a los obtenidos al mismo periodo de en 2015.

Los Derechos por uso, goce, Aprovechamientos o Explotación de Bienes de Dominio Público, registran un crecimiento real del 15.2%, dicho concepto se integra por la recaudación de la Autopista Estatal “Benito Juárez”, el Puente San Miguel, Derechos de Prestación de los Servicios Privados de Seguridad, Publicaciones en el Periódico Oficial y Derechos de Vía.

En lo que se refiere a la Autopista Benito Juárez”, se registra un crecimiento del 17.3% en términos reales en sus ingresos con respecto al mismo periodo de 2015, lo anterior derivado del incremento al aforo vehicular mismo que observa un crecimiento del 8.1% con respecto al mismo periodo del año anterior; en lo que corresponde al Puente San Miguel presenta un crecimiento de 10.1% en términos reales, con respecto a lo observado al mismo periodo de 2015, lo anterior se debe a que el aforo vehicular presenta un crecimiento del 7.0%, con respecto al mismo periodo de 2015; en el rubro de otros derechos que se integra por los conceptos de publicaciones en el periódico oficial, derechos de prestación de servicios de seguridad privada y derechos de vía, observan un decrecimiento del 1.9% real comparado al mismo periodo de 2015.

Los Derechos por Prestación de Servicios, que se integran por los conceptos de actos de Registro Civil, licencias y Servicios de Tránsito, Registro Público de la

Propiedad y el Comercio, por Servicios de Recaudación a Terceros, Permisos y Licencias de Alcoholes y Otros, presentan un crecimiento del 1.6%, con respecto al mismo periodo de 2015.

Los ingresos por servicios de tránsito presentaron un crecimiento real del 2.5%, a pesar de una caída en los ingresos del concepto de Placas en 4.7% y los conceptos de Licencias, Calcomanías y Otros observan un crecimiento en sus ingresos reales por 6.6%, 8.8% y 9.7%, respectivamente.

INGRESOS POR DERECHOS

Millones Pesos

Concepto	Enero-septiembre		Variación	
	2015	2016	Absoluta	% Real
Derechos por el uso, goce, aprovech o explotacion de bienes dominio público	615.0	729.2	114.3	15.2
Publicaciones en el periodico oficial	4.0	4.0	0.0	-2.6
Derechos por la prestación de los servicios privados de seguridad	0.3	0.4	0.0	3.4
Derechos de vía	0.1	0.1	0.0	15.3
Por el uso o aprov. de la autopista estatal "Benito Juárez"	441.3	532.9	91.6	17.3
Por el uso o aprovechamiento del puente "San Miguel"	169.3	191.9	22.6	10.1
Derechos por prestación de servicios	874.7	915.5	40.7	1.6
Leg. de firmas, certificaciones y expedición de copias de doc.	8.3	9.1	0.8	6.0
Servicios de Copias de planos, avalúos y trabajos catastrales	8.5	13.5	5.0	54.0
Actos del registro civil	54.9	61.2	6.3	8.2
Legalización de títulos profesionales	0.4	0.5	0.1	13.4
Licencias y servicios de tránsito	551.6	582.1	30.5	2.5
Registro público de la propiedad y del comercio	131.7	150.2	18.4	10.7
Por servicios y recaudación a terceros	116.2	91.5	-24.7	-23.6
Derechos por búsqueda de información Pública no disponible, por reproducción y envío de materiales que contengan información pública del gobierno del Estado de Sinaloa o de sus Entidades Públicas.	0.0	0.0	0.0	0.0
Por el otorgamiento de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos y locales para la venta y consumo de bebidas alcohólicas	3.0	7.4	4.4	140.9
Otros Derechos	10.1	12.4	2.3	19.8
Inspección y vigilancia de obra pública directa	8.5	11.2	2.7	28.0
Der. ecológicos por impacto ambiental	0.6	0.6	0.0	-8.2
Por otros conceptos, por los demás servicios públicos en que se haya establecido una contraprestación a cargo de los usuarios o beneficiarios	1.0	0.6	-0.3	-35.6
Accesorios	125.5	103.8	-21.7	-19.7
Recargos	16.0	10.3	-5.7	-37.6
Multas	96.8	83.1	-13.7	-16.6
Honorarios	6.3	5.2	-1.1	-20.5
Gastos de Ejecución	6.3	5.2	-1.1	-20.4
Total	1,625.2	1,760.9	135.7	5.2

Por lo que se refiere a los ingresos por derechos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, registra un crecimiento en términos reales del 10.7% con respecto a lo observado durante el mismo periodo de 2015. Lo anterior a pesar de una caída en el número de pagos en un 5.2 por ciento.

Los ingresos por servicios a terceros de recaudación ascienden a 91.5 millones de pesos (se integran de 65.6 millones de pesos de la retención del 6% del Impuesto Predial Urbano, 22.5 millones de pesos al Impuesto Predial Rústico y 3.4 de la comisión del ISAI), mismos que registran un decrecimiento del 23.6% en términos reales al tercer trimestre de 2016, con relación al mismo periodo de 2015.

En lo que corresponde a los permisos y licencias de alcoholes, este rubro registra un crecimiento en términos reales mayor al 100.0%.

Los otros conceptos que se integran por Legalización de Firmas y Servicios de Copias Catastrales observan un crecimiento del 29.9% con respecto al mismo periodo de 2015.

Otros Derechos, que se integran por los conceptos de Inspección y vigilancia de Obra Pública, Derechos Ecológicos y otros derechos, observan un crecimiento del 19.8%, con respecto al mismo periodo de 2015.

Los Accesorios, que se integran por Recargos, Multas Honorarios y Gastos de Ejecución por el cobro de los Derechos presentan un decrecimiento real del 19.7 por ciento.

4.1.2.3. Productos.

Los ingresos obtenidos por productos al tercer trimestre de 2016, fueron 146.3 millones de pesos, presentando un decremento del 8.1% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior; en términos absolutos fueron 8.3 millones de pesos menos respecto a los obtenidos en 2015.

INGRESOS POR PRODUCTOS
Millones de Pesos

Concepto	Enero-septiembre		Variación	
	2015	2016	Absoluta	% Real
Producto de tipo corriente	109.8	102.1	-7.7	-9.7
Por el otorgamiento de servicios de seguridad estatal	108.2	99.9	-8.3	-10.3
Por otros conceptos que tengan como fuente originaria la explotación directa o indirecta de bienes que forman parte del patrimonio del Gobierno del Estado	1.6	2.2	0.6	31.4
Producto de capital	44.9	44.2	-0.6	-4.3
Venta de Bienes Propiedad del Gobierno del Estado	2.2	7.4	5.2	227.8
Intereses recibidos.	42.7	36.8	-5.8	-16.2
Total	154.6	146.3	-8.3	-8.1

Los ingresos por Productos de Tipo Corriente, que se integra por los Servicios de Seguridad y Otros, presentan una decrecimiento de 9.7%; lo anterior como resultado de un decrecimiento en los Servicios de Seguridad Estatal en un 10.3%.

Los ingresos por Productos de Capital, que se integra por Venta de Bienes Propiedad del Gobierno del Estado e Intereses Recibidos, presenta una variación negativa real del 4.3%; lo anterior derivado de la caída del concepto de intereses del 16.2% al tercer Trimestre de 2016 con respecto al mismo periodo de 2015.

4.1.2.4. Aprovechamientos

Los ingresos por aprovechamientos al cierre del tercer trimestre de 2016 fueron 16.6 millones de pesos y corresponden a otros ingresos, que se integran por sobrantes de caja y superación a la pobreza, de acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

4.1.3. Participaciones Federales

Los ingresos por participaciones federales e incentivos económicos del Estado de Sinaloa al mes de septiembre de 2016, ascendieron a 12 mil 793.1 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2015 este monto ascendió a 11 mil 605.6 millones de pesos, presentando un crecimiento real del 7.1 por ciento.

A nivel nacional al mes de septiembre de 2016, el Fondo General de participaciones ascendió a 301 mil 415.8 millones de pesos, correspondiendo al Estado de Sinaloa, de acuerdo a la fórmula establecida en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) un monto de 9 mil 347.7 millones de pesos, más 218.1 que se recibieron del Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativas (FEIEF) durante el mes de abril, el Fondo General asciende a 9 millones 565.8 millones de pesos, presentando un crecimiento de 6.2% en términos reales con respecto a lo observado durante el mismo periodo de 2015.

Por lo que respecta al Fondo de Fiscalización, la Federación, cumpliendo con lo establecido en el artículo 4 de la LCF, distribuye este recurso de manera trimestral, sin embargo, de forma mensual otorga un anticipo por dicho concepto por lo que al mes de septiembre de 2016 se recibió un total de 797.9 millones de pesos como anticipo, mas 66.3 millones de pesos por los ajustes trimestrales, mas 47.3 millones del FEIEF de esta forma la suma por este fondo asciende a 911.5 millones de pesos, observando un decrecimiento del orden de 8.2% real respecto al mismo periodo de 2015.

Las participaciones federales que se derivan del Fondo de Fomento Municipal a nivel nacional totalizaron un monto de 19 mil 520.8 millones de pesos al cierre del tercer trimestre de 2016; de este monto, el Estado de Sinaloa recibió un total de 399.8 millones de pesos, mas 14.9 millones de pesos del FEIEF, sumando un monto por el concepto referido de 414.7 millones de pesos, que en términos reales presenta un crecimiento del 16.0%, con respecto al mismo periodo de 2015.

Las participaciones que corresponden al estado por impuestos especiales ascendieron a 199.0 millones de pesos al mes de septiembre de 2016, registrando una caída real de 21.2% respecto al mismo periodo de 2015.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES FEDERALES
Millones de Pesos

Concepto	Enero-septiembre		Variación	
	2015	2016	Absoluta	% Real
Directas	11,080	12,232	1,152	7.2
Fondo General de Participaciones	8,748.4	9,565.8	817.3	6.2
Fondo de Fiscalización y Recaudación	964.7	911.5	-53.1	-8.2
Fondo de Fomento Municipal	347.2	414.7	67.5	16.0
Impuestos Especiales	245.2	199.0	-46.1	-21.2
Impuesto de Gasolina	528.4	550.4	22.0	1.2
Compensación de ISAN	45.8	47.1	1.3	-0.1
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	80.7	86.5	5.8	4.1
RIF	119.5	92.3	-27.2	0.0
ISR Personal Subordinado del Estado	0.0	365.0	365.0	0.0
Convenios (Esfuerzo Propio)	525.7	560.8	35.1	3.6
Impuesto de Gasolina	13.2	1.7	-11.6	-87.6
Tenencia	1.2	0.9	-0.3	-27.1
ISAN	175.3	238.7	63.5	32.3
Fiscalización	209.5	177.5	-32.0	-17.7
Capufe	17.4	18.6	1.2	3.7
Repecos	2.8	1.2	-1.6	-59.8
Intermedios	0.7	0.6	-0.1	-18.2
Enajenación	57.0	52.6	-4.4	-10.3
Vigilancia de Obligaciones	36.4	41.0	4.6	9.4
ISR de Trabajadores del Estado	5.5	0.0	-5.5	-100.0
5 al millar	1.8	8.8	7.0	372.5
Zona Federal Marítimo Terrestre	1.4	1.5	0.1	2.4
Otras Participaciones	3.5	17.7	14.2	393.8
Total	11,605.6	12,793.1	1,187.5	7.1

Los ingresos de la Compensación de ISAN, se derivan del decreto del 22 agosto de 2005, en Diario Oficial de la Federación, donde se establece la exoneración del pago de esta contribución a los vehículos económicos que va del 50% al 100% en el pago de esta contribución, y como una forma de no dañar a las finanzas públicas estatales en el artículo 14 de la Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, señala una compensación a las Entidades Federativas igual a lo que dejaron de recaudar por dicho decreto actualizada de forma anual en los términos del Índice Nacional de Precios al Consumidor, a la fecha Sinaloa observa radicaciones por un monto de 47.1 millones de pesos por este concepto.

Los ingresos por concepto de Compensación de Gasolina ascienden a 550 millones de pesos que corresponden a la radicación que la Federación compensó a la entidad, por los ingresos que dejó de recaudar durante el periodo de enero a septiembre de 2016.

En lo que se refiere a los Ingresos por la Compensación de Repecos e Intermedios a la fecha se han compensado 86.5 millones de pesos.

En el periodo enero-septiembre de 2016, la Entidad observa ingresos por un monto de 365.0 millones de pesos que corresponden al concepto del ISR, personal subordinado, que provienen del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, de este monto le corresponden a los municipio y a sus Entes un monto por 62.8 millones de pesos y el resto 302.2 al Estado.

Los ingresos convenidos con la Federación, recaudados en apego al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, ascendieron al tercer trimestre de este año a 560.8 millones de pesos, monto superior 35.1 millones de pesos con respecto a la recaudación en el mismo periodo del año anterior, representando un crecimiento real de 3.6%.

Por Impuesto a las gasolinas se observó al mes de septiembre de 2016, un ingreso por 2.1 millones de pesos, de los cuales la entidad observó como incentivo 1.7 millones de pesos en los términos que señala la Fracción I del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal y el Anexo 17 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, mientras en el mismo periodo de 2015 fueron 13.2 millones de pesos, lo anterior derivado de que a partir del 2014 se reformó la Ley de Coordinación Fiscal y la recaudación de las cuotas de Gasolina y Diesel las retendrá Pemex al momento que realice la venta a los distribuidores y será este a través de del Tesorería de la Federación quien radicará a las Entidades los importes correspondientes a las 9/11 partes.

En lo que se refiere a la tenencia federal, este concepto registra al mes de septiembre de 2016 un ingreso de 0.9 millones de pesos, mientras en al mismo periodo de 2015 el monto recaudado fue de 1.2 millones de pesos, lo anterior se deriva por el cambio de este rubro de federal a estatal a partir del 2011; por lo que la recaudación que se observa son derivados de los rezagos que aún se presentan.

Por lo que corresponde al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, al tercer trimestre de 2016 registra una recaudación de 238.7 millones de pesos, observando una variación positiva de 32.3%, con respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2015.

El ingreso por Fiscalización derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal al mes de septiembre de 2016, fue de 177.5 millones de pesos, presentando un decrecimiento en términos reales del 17.7% con respecto al mismo periodo de 2015. La recaudación por este rubro al tercer trimestre asciende a 29.4 millones de pesos por concepto de diferencias de auditorías, mientras que las autoliquidaciones ascienden a 122.5 millones de pesos, 25.1 millones de pesos de Comercio Exterior y 0.5 millones de pesos por haber dado cumplimiento al Programa Operativo Anual de 2015.

En lo que se refiere a Capufe los ingresos acumulados a septiembre ascienden a 18.6 millones de pesos, monto ligeramente superior en 1.2 millones con respecto al mismo periodo de 2015.

En lo que corresponde a nuevas potestades, que se integran por Repecos, Intermedios y Enajenación, se observa un ingreso de 54.4 millones de pesos al cierre al mes de septiembre de 2016, y en términos porcentuales por rubro se registra un decrecimiento del 59.8%, 18.2% y 10.3% de Repecos, Intemedios y Enajenación respectivamente, con respecto al mismo periodo de 2015. La caída de Repecos obedece a dos razones por un lado se observa una caída en el número de pagos al

pasar de 17 mil 593 pagos a septiembre de 2015 a 7 mil 649 al mismo periodo de 2016, por otro lado la Ley de Coordinación Fiscal observó reformas donde a partir de 2014 los contribuyentes de Repecos e Intermedios ya no realizaran sus pagos en la Hacienda Estatal, cada entidad recibirá una compensación por los ingresos que por este concepto se dejaron de recibir.

4.1.4. Recursos Federalizados (Ramo 33)

Al cierre del tercer trimestre de 2016, los ingresos por recursos federalizados ascendieron a 9 mil 955.8 millones de pesos, que comparados con 8 mil 897.6 millones de pesos recibidos en el mismo periodo de 2015, muestran una diferencia absoluta positiva de 1 millón 058.2 millones de pesos y en términos porcentuales representa un crecimiento real del 8.7 por ciento. La diferencia positiva por 950.5 millones de pesos observada en el FONE obedece a que la radicación del FONE del mes de julio de 2015 se registro hasta octubre de ese año, mientras que el FONE de julio de 2016 se registro en septiembre.

INGRESOS POR APORTACIONES DEL RAMO 33
Millones de Pesos

Concepto	Enero-septiembre		Variación	
	2015	2016	Absoluta	% Real
Fondo de aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	4,061.2	5,011.7	950.5	19.8
Fondo de aportaciones para los servicios de salud	1,603.7	1,648.8	45.1	-0.2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	668.0	704.7	36.7	2.5
Fondo de aportaciones para la infraestructura social estatal	81.0	85.4	4.5	2.5
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	587.0	619.3	32.3	2.5
Fortamun	1,087.8	1,138.5	50.8	1.6
Fondo de aportaciones múltiples	430.2	384.5	-45.8	-13.2
Asistencia Social	135.0	149.7	14.7	7.7
Infraestructura Educativa Básica	144.5	101.4	-43.1	0.0
Infraestructura Educativa Media Superior	18.6	12.7	-5.8	0.0
Infraestructura Educativa Superior	132.2	120.7	-11.5	0.0
Fondos de aport. para la seg. Púb. de los Edos y el D. F.	210.0	197.0	-12.9	-8.9
Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos	192.7	197.2	4.5	-0.6
Educación Tecnológica	142.5	140.9	-1.6	-4.0
Educación de Adultos	50.2	56.3	6.1	8.8
Fondo de aport. para el fortalecimiento de las Entidades Fed.	644.1	673.4	29.3	1.5
Total	8,897.6	9,955.8	1,058.2	8.7

4.1.5. Transferencias Internas y Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Las Transferencias Internas y Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, al periodo de análisis observan ingresos por 7 mil 430.0 millones de pesos, que comparados con 8 mil 483.9 millones de pesos recibidos en el mismo periodo de 2015, muestran una diferencia absoluta negativa de 1 mil 053.9 millones de pesos y en términos porcentuales representa un decrecimiento de 14.9% real.

Las Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público, presentan un decrecimiento del 31.2%, en virtud de observar radicaciones por 2 mil 878.8 millones de pesos, correspondiendo de estos 1 mil 432.5 millones de pesos a la SHyCP, 199.9

millones de pesos a CNA, 586.0 millones de pesos a la Secretaría de Salud, 594.1 millones de pesos de la Secretaría de Educación Pública, 14.1 millones de pesos a la Secretaría de Turismo, 2.1 millones de pesos a la Secretaría de Economía, 1.2 millones de pesos a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y 48.9 millones a Otras reasignaciones.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
Millones de Pesos

Concepto	Enero-septiembre		Variación	
	2015	2016	Absoluta	% Real
Transferencias internas y asignaciones al sector público	4,065.4	2,878.8	-1,186.6	-31.2
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	532.7	1,432.5	899.8	161.1
Comisión Nacional del Agua	280.2	199.9	-80.3	-30.7
Secretaría de Salud	662.2	586.0	-76.2	-14.1
Secretaría de Educación Pública	695.2	594.1	-101.1	-17.0
Secretaría de Turismo	0.0	14.1	14.1	0.0
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	0.0	0.0	0.0	0.0
Secretaría de Economía	0.0	2.1	2.1	0.0
Secretaría del medio Ambiente y Recursos Naturales	0.0	1.2	1.2	0.0
Otras Reasignaciones	1,895.0	48.9	-1,846.0	-97.5
Subsidios y Subvenciones	3,904.9	4,019.4	114.5	0.0
Educación Pública	3,665.2	3,766.1	100.9	-0.2
Universidad de Occidente	206.4	175.7	-30.7	-17.3
Universidad Politécnica de Sinaloa	0.0	0.0	0.0	0.0
Universidad Autónoma Indígena de México	36.4	31.6	-4.8	-15.6
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	444.4	416.8	-27.6	-8.9
Universidad Autónoma de Sinaloa	2,879.2	3,053.1	173.9	3.0
Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa	98.8	88.9	-9.9	-12.6
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	0.0	0.0	0.0	0.0
Universidad Politécnica del Valle de Evora	0.0	0.0	0.0	0.0
Seguridad Pública	239.7	253.3	13.5	2.6
Alimentación de Reos Federales	0.0	42.0	42.0	0.0
Subsidios a Municipios de Seguridad Pública	90.0	139.7	49.7	50.7
Fortalecimiento de las Instituciones de Mando Policial	56.8	0.0	-56.8	-100.0
Implementación de la Reforma del Sistema Penitenciario de Justicia Penal	19.9	18.7	-1.2	-8.6
Programa de Apoyo Federal en Materia de Seguridad Pública	0.0	0.0	0.0	0.0
Prevención del Delito	73.0	52.9	-20.2	0.0
Transferencia a Fideicomisos, mandatos y análogos	513.6	531.8	18.2	0.6
SAGARPA	513.6	531.8	18.2	0.6
Total	8,483.9	7,430.0	-1,053.9	-14.9

Las radicaciones que se derivan de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ascienden a 1 mil 432.5 millones de pesos al mes de septiembre de 2016, que corresponde al Programa de Fortalecimiento Financiero 261.2 millones de pesos, al Proyecto de Desarrollo Regional 70.1 millones de pesos y 1 mil 101.2, millones de pesos al Programa de Fortalecimiento Financiero.

Las radicaciones que observa la Comisión Nacional del Agua, que ascienden por un monto de 199.9 millones de pesos, corresponden al programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zona Urbana 76.1 millones de pesos, Programa de Agua Limpia 2.4 millones de pesos, Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zona Rural 89.5 millones de pesos, Programa de Tratamiento de Aguas Residuales 17.4 millones de pesos y Programa de Mejoramiento de Eficiencia de Organismos 14.5 millones de pesos.

Las radicaciones que se derivan de la Secretaría de Salud, ascienden a 586.0 millones de pesos al mes de septiembre de 2016, misma que se integra por los siguientes Programas: 8.2 millones de pesos para el Seguro Médico para una Nueva Generación, 400.5 millones de pesos para el Sistema de Protección Social de Salud, 12.2 millones de pesos para el Fondo de Previsión Presupuestal, 68.4 millones de pesos para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública para la Entidades Federativas, 9.7 millones de pesos al Programa contra Riesgos Sanitarios, 71 millones de pesos al Programa Prospera, 10.5 millones de pesos al Programa para el Fortalecimiento a la Atención Médica, 0.3 millones de pesos al Programa de Calidad en Atención Médica, 3.0 millones de pesos al Programa de Equipamiento y Mantenimiento de centros de Asistencia Social y 2.2 millones de pesos al Programa de Prevención y Tratamientos de Adicciones.

Las radicaciones que se derivan de la Secretaría de Educación Pública, ascienden a 594.1 millones de pesos al mes de septiembre de 2016, misma que se integra por los siguientes Programas: 377.2 millones de pesos para la Escuela de Tiempo Completo, 7.9 millones de pesos para la Ampliación de Cobertura de Educación Media Superior, 5.9 millones de pesos para la Reforma Educativa, 32.4 millones de pesos para el Telebachillerato Comunitario, 26.8 millones de pesos como Apoyo para Solventar Gastos de Operación y Prestación de Educación en el Estado, 42.0 millones de pesos al programa de Juegos Deportivos Nacionales escolares de la Educación Básica, 7.6 millones de pesos al Programa de Apoyo a Becas y Servicio Social, 3.0 millones de pesos al Programa Nacional de Becas, 17.1 millones de pesos al Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, 11.4 millones de pesos al Programa de Calidad de la Educación Básica, 21.1 millones de pesos al Programa Nacional de Inglés, 0.8 millones de pesos al Programa Nacional de Convivencia Escolar, 5.2 millones de pesos al Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior, 8.7 millones de pesos para la Expansión de la Oferta de Educación Media Superior y Superior, 22.4 millones de pesos para el programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas, 3.8 millones de pesos al Programa para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior y 0.8 millones de pesos para el Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura.

Las radicaciones que se derivan de de la Secretaría de Economía, corresponden al programa del Instituto Nacional del Emprendedor, por un monto de 2.1 millones de pesos.

La Secretaría de Turismo observa 14.1 millones de pesos, que corresponden al programa de Desarrollo Regional de Pueblos Indígenas.

La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales observa 1.2 millones de pesos, corresponden al Programa de Brigadas Comunitarias de Sanidad Forestal.

En Otras Reasignaciones se observan 48.9 millones de pesos que corresponden 2.5 millones de pesos al Programa de Comunidades Diferentes, 1.3 al la Modernización

del Registro Civil, 1.2 al Programa de Infraestructura y Equipamiento de Espacios Alimentarios y 43.9 millones de Pesos al Programa de Seguro Procampo.

Ingresos por Subsidios y Subvenciones no observan crecimiento real sin embargo presentan un crecimiento en nominal de 114.5 millones de pesos al mes de septiembre de 2016 con respecto al mismo periodo de 2015.

Los subsidios de Educación Pública, ascienden al mes de septiembre a 3 mil 766.1 millones de pesos, distribuidos en los diversos centros de estudios superior; mientras que los Subsidios a la Seguridad Pública Ascenden al mismo periodo a 253.3 millones de pesos.

4.2. Gasto Público

La política de gasto público 2016 del Estado de Sinaloa se encuentra sustentada en lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, en la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa y su Reglamento, así como, en caso de los recursos federalizados, en lo mandado por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como también, al Acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por el que se emite la Clasificación Funcional del Gasto a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la Ley antes referida, los tres órdenes de gobierno en la República Mexicana, han venido instrumentando toda una serie de adecuaciones en materia de finanzas públicas, para lograr un registro armónico, delimitado y específico de las operaciones presupuestarias y contables.

En virtud de lo anterior, la LGCG y el CONAC, se erigen en el pilar fundamental de la armonización contable y la emisión de información financiera, con la finalidad de contar con información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible su comparación y su análisis bajo criterios comunes, que facilite el escrutinio público y las tareas de fiscalización.

En el periodo que se informa, el gobierno del estado de Sinaloa, con el objeto de dar cumplimiento a las funciones gubernamentales que representan los campos más agregados de acción que el marco jurídico encomienda al sector público, ejerció la cantidad de 32 mil 357 millones de pesos, por concepto de gasto público total al tercer trimestre de 2016, lo que significa un decremento real de 1.0% con respecto a dicho periodo en el año 2015.

4.2.1. Egreso Según Funciones

De las veinte funciones existentes utilizadas para la clasificación del presupuesto de egresos al tercer trimestre de 2016, en comparación al mismo periodo del año 2015, seis de ellas presentan un crecimiento real positivo, doce registran crecimiento de signo negativo y dos permanecen sin cambio alguno, en el periodo en cuestión.

En la función Legislación, se ejercieron al tercer trimestre del año 2016 un total de 278 millones de pesos, que comparados con 270 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2015, representa un incremento 9 millones de pesos, mismos que se han de traducir en el fortalecimiento tanto de la actividad legislativa local -en tanto que a través de la subfunción Legislación se destinaron 6 millones de pesos adicionales con respecto al año anterior-, así como también, de la capacidad fiscalizadora que realiza la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, -dado el incremento registrado de 3 millones de pesos en relación al mismo periodo de 2015, en la subfunción Fiscalización-, consolidando con ello la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en la entidad.

GASTO PUBLICO POR FUNCION
- Millones de Pesos -

Concepto	Enero-septiembre		Variación real (%)
	2015	2016	
Legislación	270	278	0.3
Justicia	1,294	1,321	-0.9
Coordinación de la Política de Gobierno	287	557	88.5
Asuntos Financieros y Hacendarios	837	1,079	25.1
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,129	1,162	-0.0
Otros Servicios Generales	208	214	-0.4
Protección Ambiental	194	95	-52.4
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,795	3,257	13.2
Salud	2,688	2,710	-2.1
Recreación, Cultura y Otras manifestaciones Sociales	579	355	-40.4
Educación	13,815	13,732	-3.5
Protección Social	1,816	1,801	-3.7
Otros Asuntos Sociales	14	54	264.2
Asuntos Economicos, Comerciales y Laborales en General	619	594	-6.7
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,220	805	-36.0
Transporte	516	497	-6.5
Turismo	154	149	-6.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	114	99	-15.4
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	308	317	0.0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	2,890	3,280	10.2
Total	31,747	32,357	-1.0

La función Justicia, al tercer trimestre de 2016, registró una erogación de 1 mil 321 millones de pesos, mientras que en dicho periodo del año 2015 el ejercicio alcanzó la cantidad de 1 mil 294 millones de pesos, lo que representa un incremento de 26 millones de pesos. La situación descrita anteriormente, se debe básicamente al incremento de recursos estatales invertidos en la segunda etapa de la construcción del Centro de Justicia Penal Sinaloa Región Sur, ubicado en el municipio de Mazatlán.

La función denominada Coordinación de la Política de Gobierno, presentó un incremento en términos reales de 88.5% al tercer trimestre de 2016 con respecto al mismo periodo de 2015; esta situación se explica mayormente, por el incremento del gasto destinado a la subfunción Organización de Procesos Electorales (257 millones de pesos), en virtud de la mayor aplicación de recursos, por conducto del Instituto

Electoral del Estado de Sinaloa y por concepto de financiamiento público a partidos políticos, dado que este año correspondió organizar procesos electorales locales, para la renovación de la titularidad del Ejecutivo Estatal, de los 18 ayuntamientos y de los 40 representantes populares en el H. Congreso del Estado.

La función Asuntos Financieros y Hacendarios, al tercer trimestre de 2016 se ejerció un total de 1 mil 079 millones de pesos, que comparados con 837 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2015, significa un incremento real de 25.1%, originado principalmente, por una mayor erogación tanto en la subfunción de Asuntos Financieros (103 millones de pesos), así como también, en la subfunción de Asuntos Hacendarios (139 millones de pesos).

Al tercer trimestre de 2016 la función de Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, registró un ejercicio mayor de recursos por el orden de 33 millones de pesos con respecto al mismo periodo del año anterior, de ahí entonces, que en términos reales no se tuviese incremento alguno. Destaca en el periodo que se informa, el mayor ejercicio de recursos por conducto del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para fortalecer el Grupo Especial para el Combate del Delito de Alto Impacto, mediante la inversión de 34 millones de pesos, en aras de reforzar las acciones encaminadas a combatir el delito y brindar una mejor protección del patrimonio y la vida de la población sinaloense.

La función Otros Servicios Generales, muestra un decremento real de -0.4% al tercer trimestre de 2016, respecto a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.

La función de Protección Ambiental, presenta un decremento real de 52.4% respecto a septiembre 2015. Dicha diferencia se debe por una parte, a la menor aplicación de recursos derivados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (68 millones de pesos), así como también, de subsidios provenientes de la Comisión Nacional del Agua (32 millones de pesos).

Con relación a la función denominada Vivienda y Servicios a la Comunidad, se presentó un incremento en términos reales de 13.2% al tercer trimestre de 2016 con respecto al mismo periodo de 2015; destaca en el periodo que se informa, el incremento registrado en los recursos estatales que se han venido aplicando en la subfunción urbanización, principalmente los rubros desarrollo urbano en la vertiente fortalecimiento financiero (289 millones de pesos), contingencias económicas en la vertiente infraestructura urbana (100 millones de pesos). A la par, en el periodo que se informa, sobresale el incremento registrado en la subfunción desarrollo regional, mediante la mayor aplicación de recursos federales provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (33 millones de pesos), así como también, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (51 millones de pesos), ambos fondos originados en el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

La función Salud muestra un decremento real de 2.1% al tercer trimestre de 2016, al respecto cabe mencionar, que en el periodo referido, por una parte destaca la mayor aplicación de recursos federales y estatales destinados a la subfunción prestación de servicios de salud a la persona, en virtud del incremento registrado principalmente en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (56 millones de pesos) y a través de las entidades públicas descentralizadas de la Secretaría de Salud, como es el caso del Hospital Civil de Culiacán (17 millones de pesos), Hospital Pediátrico de Sinaloa (15 millones de pesos) y Servicios de Salud de Sinaloa (15 millones de pesos), entre otros importantes rubros de gasto. Por otra parte, sobresale el incremento de recursos estatales en la subfunción generación de recursos para la salud, mediante el financiamiento esencialmente de acciones encaminadas a la ampliación de la cobertura en salud (52 millones de pesos).

La función de Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales, al tercer trimestre del año 2016 presenta un decremento real del 40.4%, en relación al mismo periodo del año anterior; al respecto cabe señalar, por un lado que dicho decremento se debe principalmente a la menor aplicación tanto de recursos federales destinados a fomento y promoción al deporte y la cultura física (181 millones de pesos), así como también, al descenso registrado en el ejercicio de recursos en materia de promoción y difusión de la cultura (42 millones de pesos), derivados de proyectos no regularizables para el ejercicio actual.

En la función Educación, se ejercieron al tercer trimestre del año 2016 un total de 13 mil 732 millones de pesos, que comparados con 13 mil 815 millones de pesos ejercidos al mismo periodo de 2015, representa un decremento absoluto de 82 millones de pesos. Así las cosas, en términos reales se presenta un decremento de 3.5%. Dicha situación, es consecuencia de la no aplicación de los recursos correspondientes al tercer trimestre del año en curso, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo para la educación básica, en virtud de que la normatividad reguladora del Fondo antes mencionado, establece que la nómina debe ser aplicada por el gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública.

De igual forma, en la función Protección Social, al tercer trimestre de 2016 se ejercieron 1 mil 801 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo del año anterior se ejercieron 1 mil 816 millones de pesos, lo que significa un decremento real de 3.7%. En esta función se agrupa las percepciones del personal pensionado y jubilado de los poderes judicial, legislativo y del ejecutivo, así como también, la entidad pública descentralizada denominada ISSSTESIN, que ejercieron en conjunto un incremento de 56 millones de pesos.

La función Otros Asuntos Sociales registró al tercer trimestre del 2016, un ejercicio de 54 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo del año anterior, se habían ejercido 14 millones de pesos, lo que representa un incremento absoluto de 40 millones de pesos. Dicho incremento, se debe esencialmente al impulso que ha tenido el financiamiento de proyectos productivos a través del Programa Opciones

Productivas, con recursos originados en el Fondo Estatal de Solidaridad en la vertiente desarrollo regional.

En la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, al tercer trimestre del año 2016 se ejercieron 594 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo del año anterior se ejercieron 619 millones de pesos, lo que en términos reales representa un decremento de 6.7%. Dicho decremento, en el periodo que se informa, es consecuencia de la menor aplicación de recursos estatales destinados a la promoción económica (58 millones de pesos) y al fomento de la competitividad estatal (25 millones de pesos). Por otro lado, estaría el decremento registrado en los recursos federales provenientes de subsidios destinados al Instituto de Capacitación para el Trabajo (10 millones de pesos).

La función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza, presenta una reducción en términos reales de 36% al tercer trimestre del 2016, con respecto al mismo periodo del año anterior, ello se debe primordialmente a la disminución en la aplicación de los subsidios federales originados en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), destinados para la comercialización del maíz de Sinaloa (393 millones de pesos), así como también, al Programa Seguro PROAGRO (44 millones de pesos). Asimismo, resalta en el periodo que se informa, el mayor ejercicio de recursos ejercidos provenientes tanto de Otras Reasignaciones federales en materia de fomento agropecuario (44 millones de pesos), así como también, en el Programa Adquisición de Activos Productivos (71 millones de pesos), que se ha venido implementando en la entidad por la SAGARPA, para brindar atención en materia de siniestros agropecuarios que afectan la actividad económica de los pequeños productores.

La función denominada Transporte, al tercer trimestre del año 2016, registró un ejercicio de 497 millones de pesos, que comparados con 516 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo del año 2015, representa un decremento real de 6.5%; el decremento descrito, se debe básicamente, a la menor cantidad ejercida de recursos federales originados en el rubro Otras Reasignaciones de la vertiente infraestructura carretera (25 millones de pesos).

La función Turismo, al tercer trimestre del año 2016, registró un ejercicio de 149 millones de pesos, que comparados con 154 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo del año 2015, representa un decremento real de 6.1%. Dicha situación, se debe al menor ejercicio de recursos federales por concepto de subsidios para el desarrollo turístico (5 millones de pesos).

La función denominada Ciencia, Tecnología e Innovación, al mes de septiembre de 2016, registró un decremento real de 15.4%, en relación al mismo periodo del año 2015. Dicha situación se debe a la aplicación en 2015 de recursos no regularizables este año, como sería el caso de las acciones contempladas en el proyecto de conectividad y licenciamiento para la seguridad perimetral de la red estatal de comunicaciones (7 millones de pesos), entre otras acciones importantes.

La función Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda, presenta un incremento de 9 millones de pesos en el tercer trimestre del 2016, con respecto al mismo periodo del año anterior, lo que prácticamente mantiene sin cambio la tasa de variación en el periodo que se informa.

Finalmente, la función denominada Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno, al tercer trimestre de 2016 registró un total de 3 mil 280 millones de pesos, que comparados con 2 mil 890 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2015, significa un incremento absoluto de 390 millones de pesos, lo que representó en términos reales un incremento de 10.2%. En ese sentido, los municipios del estado dispusieron de mayores recursos financieros, para atender las necesidades de los sinaloenses.

4.2.2. Egreso por tipo y capítulo del gasto

En el periodo enero-septiembre de 2016 el monto total ejercido asciende a 32 mil 357 millones de pesos, mientras que al mismo periodo 2015 se ejercieron 31 mil 747 millones de pesos, en la clasificación por tipo y capítulo del gasto sobresalen los siguientes aspectos:

EGRESOS POR TIPO Y CAPITULO DE GASTO
- Millones de Pesos -

Concepto	Enero-septiembre		Variación real (%)
	2015	2016	
Gasto Corriente	22,592	23,364	0.4
Servicios Personales	4,206	2,891	-33.2
Materiales y Suministros	403	340	-18.1
Servicios Generales	1,245	1,694	32.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,872	16,469	7.5
Participaciones y Aportaciones	1,675	1,758	1.9
Deuda Pública	191	212	7.4
Gasto de Capital	4,972	4,312	-15.8
Servicios Generales		22	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,390	1,156	-19.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	32	23	-28.8
Inversión Pública	2,293	1,780	-24.6
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,257	1,331	2.8
Amortizacion de la Deuda y Disminucion de Pasivos	116	105	-12.1
Deuda Pública	116	105	-12.1
Pensiones y Jubilaciones	1,204	1,413	14.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,204	1,413	14.0
Participaciones	2,864	3,163	7.3
Participaciones y Aportaciones	2,864	3,163	7.3
Total	31,747	32,357	-1.0

El Gasto Corriente registró una variación real de 0.4% en lo ejercido enero-septiembre 2016, respecto al mismo periodo 2015; en su integración por capítulos, los Servicios Personales (que integra las partidas presupuestales relacionadas con las erogaciones que efectúa el Gobierno del Estado por el pago de sueldos y prestaciones del personal que labora en todas sus instituciones, incluyendo al personal operativo de magisterio, salud y seguridad pública) registran una variación real de -33.2% respecto al mismo periodo de 2015. La disminución en términos absolutos de 772 millones de pesos en este capítulo obedece principalmente a que un porcentaje del pago de sueldos de los Servicios de Educación Básica de Control Estatal, se clasifica en el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

El capítulo de Materiales y Suministros, que integra los recursos destinados a la adquisición de los insumos requeridos por las dependencias y entidades de la administración pública estatal, necesarios para la prestación de bienes y servicios, así como el desempeño de las actividades administrativas, registra una variación real de -18.1 por ciento.

El gasto realizado en el capítulo de Servicios Generales al tercer trimestre 2016 ascendió a 1 mil 694 millones de pesos, lo que representa una variación real de 32.2% respecto al mismo periodo del ejercicio 2015, mismos que se orientaron para cubrir el pago de los servicios que permiten la operación de las dependencias y entidades.

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del Gasto Corriente a septiembre 2016 ascendieron a 16 mil 469 millones de pesos, entre los principales gastos destinados con cargo a este capítulo destacan los correspondientes a:

- § Los Poderes Legislativo y Judicial con un ejercicio de 278 millones de pesos y 327 millones de pesos respectivamente.
- § A Partidos Políticos y Organismos Electorales se les transfirieron 404 millones de pesos, representando una variación absoluta de 268 millones de pesos, comparados con los 136 millones de pesos transferidos a septiembre de 2015; el mayor ejercicio en el financiamiento público a partidos políticos obedece a que en el año en curso se renovaran la representación popular en el H. Congreso del Estado, la autoridad estatal y las autoridades municipales.
- § Las transferencias otorgadas a organismos subsidiados registran un ejercicio de 2 mil 968 millones de pesos, que comparados con los 2 mil 973 millones de pesos ejercidos al tercer trimestre 2015, representa una variación de -3.1%, su comportamiento por sectores es el siguiente:

Los organismos educativos presentan una variación de -6.2%, que obedece a que se registró una menor aplicación de recursos el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa por 105 millones de pesos y la Universidad de Occidente por 68 millones de pesos, por otro lado la Universidad Autónoma de Sinaloa presento un mayor ejercicio de 55 millones de pesos.

En organismos de Salud se registra un mayor ejercicio de 59 millones de pesos en términos absolutos respecto al mismo periodo del año anterior que se refleja en el Hospital Pediátrico de Sinaloa, Hospital Civil de Culiacán, Sistema DIF Sinaloa y en los Servicios de Salud de Sinaloa.

A septiembre de 2016 en Otros Subsidios se presenta un mayor ejercicio respecto al mismo periodo del año anterior de 18.6%, que se refleja en la

Comisión Estatal de Agua potable y Alcantarillado de Sinaloa y en el Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa.

§ Los recursos transferidos de Gasto Federalizado al tercer trimestre 2016 ascendieron a 12 mil 133 millones de pesos, que estructuralmente representa el 37% de los egresos totales; entre los principales gastos destinados con cargo a este capítulo encontramos:

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por 5 mil 347 millones de pesos;

Subsidios a Educación (organismos) 3 mil 684 millones de pesos;

Fondo de Aportaciones para la Educación Técnica de Adultos 198 millones de pesos;

Otras Reasignaciones de Educación Pública 497 millones de pesos;

Del Fondo de Aportaciones Múltiples a Asistencia Social 150 millones de pesos;

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud por 1 mil 644 millones de pesos;

Subsidios Salud 420 millones de pesos;

Subsidios Seguridad Pública a Municipios 101 millones de pesos.

En Participaciones y Aportaciones para el periodo que se informa los recursos erogados ascienden a 1 mil 758 millones de pesos (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 619 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 1 mil 139 millones de pesos).

Para el pago del servicio de la deuda se ejercieron 212 millones de pesos, mientras que en el anterior ejercicio fiscal al tercer trimestre se ejercieron 191 millones de pesos, en términos reales representa una variación del 7.4 por ciento.

El Gasto de Capital registró una variación de -15.8% en términos reales; en su integración por capítulos:

Se ejercieron 22 millones de pesos en los Servicios Generales de gasto de capital, de los cuales 19 millones de pesos corresponden al Programa de Escuelas al Cien (de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples).

En el renglón de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se registra una variación real de -19.2%, que obedece a que al tercer trimestre de 2016 se ejercieron mayores recursos por concepto de Subsidios Federalizados del Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de

infraestructura educativa para municipios 124 millones de pesos y el Fondo de infraestructura deportiva 82 millones de pesos.

En el capítulo de Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles al tercer trimestre 2016 se ejercieron 23 millones de pesos, destinados principalmente a Equipamiento tecnológico para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de Sinaloa Región Centro 17 millones de pesos.

En lo que respecta a Inversión Pública, al tercer trimestre 2016 se registra un ejercicio de 1 mil 780 millones de pesos, que se destinaron a obras de infraestructura principalmente en los siguientes sectores:

Infraestructura Educativa 75 millones de pesos (Construcción de Biblioteca Pública del Estado de Sinaloa, en el municipio de Culiacán);

Subsidio Regional en Apoyo Social (Subsidios a la Tenencia) 310 millones de pesos;

Comunicaciones y Transportes 51 millones de pesos y Fondo Estatal de Solidaridad 78 millones de pesos, en diversas obras de rehabilitación carretera;

Desarrollo Urbano 595 millones de pesos, ejercidos en diversas obras: "Pavimentación de Blvd. de Altata" Municipio de Navolato, construcción del "Teatro de la Ciudad de los Mochis", "Parque Temático de Culiacán" y para el programa de Vialidades Urbanas;

Fomento y Promoción Económica 56 millones de pesos, y Fomento y Promoción Turística 57 millones de pesos;

En Ampliación de Cobertura en Salud se ejercieron 57 millones de pesos, en el proyecto "Construcción de Hospital del Valle de Carrizo" en el Municipio de Ahome; en Infraestructura Hospitalaria 24 millones de pesos en el proyecto "Ampliación del Hospital General de Guasave, Área de la Mujer".

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal se ejercieron 79 millones de pesos; y, 125 millones de pesos por concepto de Otras reasignaciones de Infraestructura Carretera.

A septiembre 2016 se ejercieron 1 mil 331 millones de pesos en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, de los cuales se destinaron:

Desarrollo Agropecuario y Pesquero 626 millones de pesos;

Las transferencias de Ingresos Fiscales Estatales de derechos de PEAJE registran un ejercicio de 294 millones de pesos por este concepto;

Las transferencias de Ingresos Fiscales Estatales de Impuesto sobre Hospedaje 60 millones de pesos;

Aportación Estatal para el Fondo de Seguridad Pública 75 millones de pesos y 176 millones de pesos del Sistema Nacional de Seguridad Pública;

37 millones de pesos en la Construcción del Centro de Justicia Penal Sinaloa, Región Sur Mazatlán:

Subsidios de Prevención del Delito a Municipios 53 millones de pesos; y

Por concepto de Becas PRONABE 10 millones de pesos;

Por concepto de Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos se pagaron 105 millones de pesos a septiembre de 2016, mientras que en el anterior ejercicio al mismo período al pago de amortización se destinaron 116 millones de pesos.

En Pensiones y Jubilaciones, al tercer trimestre 2016 se registró una variación real de 14.0%, respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Las Participaciones a septiembre de 2016 ascendieron a 3 mil 163 millones de pesos, mientras al mismo periodo 2015 se ejercieron 2 mil 864 millones de pesos, presentando una variación en términos reales de 7.3%, este renglón estructuralmente representa el 10% de los egresos totales.

4.2.3. Transferencia de Recursos a Municipios

Al tercer trimestre de 2016, los recursos transferidos a los municipios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y a los montos y calendario de ministración publicados en el órgano oficial del Estado de Sinaloa, ascendieron a 4 mil 705.8 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2015 ascendieron a 4 mil 381.1 millones de pesos, lo que significa un crecimiento real de 4.3 por ciento.

TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Septiembre		Variación	
	2015	2016	Absoluta	% Real
Ahome	582.9	629.5	46.6	4.9
Angostura	82.4	85.6	3.2	0.9
Badiraguato	105.7	116.3	10.6	6.8
Concordia	68.8	68.9	0.1	-2.7
Cosalà	51.6	52.5	0.9	-1.2
Culiacàn	1,190.4	1,280.3	89.8	4.4
Choix	90.3	94.8	4.4	1.9
Elota	91.3	105.9	14.6	12.6
Escuinapa	103.2	105.6	2.4	-0.6
El Fuerte	171.3	181.2	10.0	2.8
Guasave	420.4	441.9	21.4	2.1
Mazatlàn	600.7	676.7	76.0	9.4
Mocorito	103.6	103.6	0.0	-2.9
Navolato	206.6	232.6	25.9	9.3
Rosario	119.1	129.8	10.7	5.8
Salvador Alvarado	126.3	130.9	4.6	0.6
San Ignacio	63.7	63.5	-0.2	-3.2
Sinaloa	202.7	206.2	3.5	-1.2
Total	4,381.1	4,705.8	324.7	4.3

Nota : se consideran las Participaciones Federales y los Recursos del Ramo 33 (FORTAMUN y FAIS MUNICIPAL)

Las participaciones federales que se transfirieron a los municipios al mes de septiembre de 2016 ascienden a un total de 2 mil 948 millones de pesos; mientras que en el mismo periodo de 2015, la cantidad transferida por este mismo concepto fue de 2 mil 706.3 millones de pesos, lo que significa un crecimiento real de 5.8 por ciento.

PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Septiembre		Variación	
	2015	2016	Absoluta	% Real
Ahome	363.9	398.9	35.0	6.5
Angostura	58.1	60.3	2.2	0.8
Badiraguato	51.4	60.1	8.7	13.5
Concordia	42.9	43.1	0.2	-2.4
Cosalà	34.1	34.8	0.7	-0.9
Culiacàn	774.7	849.3	74.6	6.5
Choix	47.7	50.5	2.8	2.7
Elota	58.9	68.5	9.6	12.9
Escuinapa	70.8	70.7	0.0	-2.9
El Fuerte	91.5	99.1	7.5	5.1
Guasave	243.3	259.8	16.5	3.7
Mazatlàn	391.4	444.1	52.7	10.2
Mocorito	58.3	57.9	-0.4	-3.5
Navolato	128.5	147.1	18.6	11.2
Rosario	75.3	83.5	8.3	7.8
Salvador Alvarado	83.2	87.3	4.0	1.8
San Ignacio	39.2	39.2	0.0	-2.9
Sinaloa	93.1	93.8	0.7	-2.2
Total	2,706.3	2,948.0	241.7	5.8

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal (FAIS) presenta un crecimiento en términos reales de 2.5 por ciento.

TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS FAIS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Septiembre		Variación	
	2015	2016	Absoluta	% Real
Ahome	55.4	58.2	2.8	2.1
Angostura	6.7	7.2	0.6	5.7
Badiraguato	42.5	44.0	1.5	0.5
Concordia	14.7	15.4	0.7	1.7
Cosalà	11.0	11.5	0.5	1.6
Culiacàn	78.3	83.6	5.2	3.6
Choix	29.6	31.6	2.0	3.6
Elota	15.5	16.7	1.2	4.7
Escuinapa	11.2	12.0	0.9	4.6
El Fuerte	41.4	43.6	2.2	2.3
Guasave	64.7	68.7	4.0	3.1
Mazatlàn	37.0	39.7	2.7	4.1
Mocorito	27.2	28.2	1.0	0.6
Navolato	24.8	26.2	1.4	2.5
Rosario	24.4	25.6	1.2	1.9
Salvador Alvarado	12.0	12.5	0.5	1.3
San Ignacio	15.6	16.0	0.4	-0.2
Sinaloa	74.9	78.4	3.5	1.6
Total	587.0	619.3	32.3	2.5

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) presenta un crecimiento de 1.6% al tercer trimestre de 2016, respecto al mismo periodo de 2015.

TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS FORTAMUN

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Septiembre		Variación	
	2015	2016	Absoluta	% Real
Ahome	163.6	172.4	8.8	2.3
Angostura	17.7	18.1	0.4	-0.5
Badiraguato	11.8	12.2	0.4	0.6
Concordia	11.2	10.4	-0.8	-9.6
Cosalà	6.6	6.3	-0.3	-7.5
Culiacàn	337.5	347.4	10.0	0.0
Choix	13.0	12.7	-0.3	-5.1
Elota	16.9	20.7	3.8	19.0
Escuinapa	21.3	22.8	1.5	4.1
El Fuerte	38.3	38.6	0.2	-2.3
Guasave	112.4	113.4	1.0	-2.0
Mazatlàn	172.3	192.9	20.6	8.7
Mocorito	18.0	17.4	-0.6	-6.2
Navolato	53.3	59.2	5.9	8.0
Rosario	19.4	20.6	1.2	3.3
Salvador Alvarado	31.1	31.1	0.0	-2.7
San Ignacio	8.9	8.2	-0.6	-9.7
Sinaloa	34.7	34.0	-0.7	-4.8
Total	1,087.8	1,138.5	50.8	1.6

Por su parte los recursos que la Entidad transfiere a los Municipios en los términos que indica la Ley de Coordinación Fiscal del Estado como participaciones Estatales, ascendieron a 152.5 millones de pesos, que en comparación a los recibidos durante el mismo periodo de 2015, observan un crecimiento real del 7.4 por ciento.

PARTICIPACIONES ESTATAL A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Septiembre		Variación	
	2015	2016	Absoluta	% Real
Ahome	18.7	20.1	1.4	4.4
Angostura	2.9	3.4	0.5	13.0
Badiraguato	2.6	3.4	0.8	27.7
Concordia	2.1	2.4	0.3	11.9
Cosalà	1.7	2.1	0.4	21.6
Culiacàn	39.9	41.8	1.9	1.7
Choix	2.4	2.8	0.5	15.7
Elota	3.0	4.1	1.1	33.1
Escuinapa	3.5	4.0	0.4	9.2
El Fuerte	4.6	5.2	0.6	9.0
Guasave	12.4	12.9	0.5	0.7
Mazatlàn	20.1	23.0	2.9	11.1
Mocorito	2.9	3.2	0.3	5.7
Navolato	6.6	7.9	1.3	17.0
Rosario	3.8	4.6	0.8	16.7
Salvador Alvarado	4.2	4.6	0.4	7.2
San Ignacio	1.9	2.3	0.3	14.2
Sinaloa	4.7	4.9	0.2	1.4
Total	138.0	152.5	14.6	7.4

III.- DEUDA PÚBLICA

5. DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 6 billones 801 mil 537.4 millones de pesos. Como porcentaje del PIB, representó el 35.5 por ciento.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-dic-15	sep-16 p_/	31-dic-15	sep-16 p_/	31-dic-15	sep-16 p_/
TOTAL	6,230,564.4	6,801,537.4	100.0	100.0	33.0	35.5
INTERNA*	4,814,120.1	5,083,300.7	77.3	74.7	25.5	26.5
EXTERNA**	82,320.3	88,113.8	22.7	25.3	7.5	9.0

* Millones de pesos

** Millones de dólares

En 2016 cifras preliminares

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 30 de septiembre de 2016 el 74.7% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal

5.1. Deuda Interna

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del tercer trimestre de 2016, ascendió a 5 billones 83 mil 300.7 millones de pesos, mientras que a diciembre de 2015 se registró un saldo de 4 billones 814 120.1 millones de pesos. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento interno neto por 211 mil 258.1 millones de pesos, b) una disminución en las disponibilidades del Gobierno Federal por 34 mil 172 millones de pesos y c) ajustes contables al alza por 23 mil 750.5 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de recompra de deuda.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA
DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de pesos)**

Concepto	saldo 31-dic-15	Movimientos de enero a septiembre de 2016				Saldo 30-sep-16 p_/
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes	
1.- Saldo de la Deuda Neta (3-2)	4,814,120.1					5,083,300.7
2.- Activos ^{1/}	259,903.0					225,731.0
3.- Saldo de la Deuda Bruta	5,074,023.1	2,156,083.2	1,944,825.1	211,258.1	23,750.5	5,309,031.7

Notas:

p_/ Cifras preliminares

1_/ Saldo neto denominado, en moneda nacional, de la Cuenta General.

2_/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario. Para Bonos de Desarrollo a Tasa Fija ajustes por Operaciones de Permuta de Deuda

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

5.2. Deuda Externa

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 88 mil 113.8 millones de dólares, mientras que a diciembre de 2015 se registró un saldo de 82 mil 320.3 millones de dólares. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 9.0 por ciento. La evolución de la deuda externa neta durante el periodo de enero a septiembre de 2016 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 4 mil 862.2 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 917.3 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.
- Disminución de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 14 mil millones de dólares con respecto al cierre de 2015.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA
DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de dólares)**

Concepto	saldo 31-dic-15	Movimientos de enero a septiembre de 2016				Saldo 30-sep-16 p_/
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
1.- Saldo de la Deuda Neta (3-2)	82,320.3					88,113.8
2.- Activos ^{1/}	268.0					254.0
3.- Saldo de la Deuda Bruta	82,588.3	10,343.6	5,481.4	4,862.2	917.3	88,367.8

Notas:

p_/ Cifras preliminares

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6. DEUDA PÚBLICA ESTATAL

DEUDA PÚBLICA ESTATAL A JUNIO DE 2016

SALDO DE LA DEUDA

Al tercer trimestre del 2016 la deuda pública del estado presentó un saldo de 7 mil 971.37 millones de pesos que comparado con el mismo trimestre del año inmediato anterior representó una disminución en términos reales del 5.42 por ciento.

6.1 Deuda Estatal Directa

Al 30 de septiembre de 2016 arrojó un saldo de 5 mil 250.1 millones de pesos, presentando una disminución en términos reales de 5.73% respecto al saldo del mismo periodo del año inmediato anterior; esta disminución se debió a una reducción del 6.07% de la deuda contratada con la banca comercial y una disminución del 2.88% con la banca de desarrollo, ambas en términos reales.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL REGISTRADA ANTE LA S.H.C.P.

(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE		VARIACIÓN	
	2015	2016 /1	ABSOLUTA	REAL
DIRECTA	5,408.59	5,250.11	-158.48	-5.73%
BANCA COMERCIAL	4,830.90	4,672.42	-158.48	-6.07%
BANCA DE DESARROLLO	577.70	577.70	0.00	-2.88%
CONTINGENTE	959.68	898.02	-61.66	-9.12%
MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00%
ORGANISMOS MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00%
ORGANISMOS ESTATALES	163.61	101.95	-61.66	-39.48%
FIDEICOMISOS	796.07	796.07	0.00	-2.88%
DEUDA DIRECTA Y CONTINGENTE	6,368.27	6,148.14	-220.14	-6.24%
DEUDA NO CONTINGENTE	1,816.85	1,823.23	6.38	-2.54%
(SIN AVAL DE GOBIERNO ESTATAL)				
2/ MUNICIPIOS Y ORGANISMOS	1,816.85	1,823.23	6.38	-2.54%
TOTAL ESTADO	8,185.12	7,971.37	-213.75	-5.42%

Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública.

1/ Cifras preliminares.

2/ La cifra del 2016 es imprecisa, debido a que el H. Ayuntamiento de Guasave no informó el saldo actualizado al 2do semestre de 2016 de uno de sus créditos.

Al cierre del 30 de septiembre de 2016, se tienen celebrados nueve contratos de apertura de crédito simple, que integran la deuda estatal directa, los primeros siete con la banca comercial y los dos últimos con la banca de desarrollo social, cuyos montos y saldos son los siguientes:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA DEUDA DIRECTA
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	FECHA REGISTRO ANTE LA SHCP	REGISTRADO	SALDO A	
				DICIEMBRE 2015	SEPTIEMBRE 2016 /1
TOTAL	5,798		5,798.08	5,355.48	5,250.11
1-BANORTE	2,370	28/12/2006	2,370.00	2,180.40	2,144.85
2-BANORTE	125	31/05/2010	125.00	90.02	82.87
3-BANORTE	125	23/09/2010	125.00	92.41	85.25
4-BANORTE	1,339	28/11/2011	1,339.00	1,200.36	1,162.81
5-BANAMEX	500	03/04/2012	500.00	483.79	478.41
6-BANCOMER	339	03/04/2012	339.00	320.22	312.74
7-BANCOMER	422	11/12/2012	422.00	410.60	405.49
8-BANOBRAS /2	485	24/07/2013	485.00	485.00	485.00
9-BANOBRAS /2	93	25/02/2014	93.08	92.70	92.70

Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública.

1/ Cifras preliminares.

2/ Se origina del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE), ofrecido por la SHCP a través de BANOBRAS; a este financiamiento se le conoce como "Cupón Cero" por las bondades financieras que ofrece.

6. 2 Deuda Estatal Contingente

Al cierre del tercer trimestre de 2016 presentó un saldo de 898.02 millones de pesos, arrojando una variación real negativa de -9.12% respecto al cierre del tercer trimestre de 2015. Esta deuda está compuesta de la siguiente manera:

- 101.95 millones de pesos. Consiste en un crédito con el organismo público estatal denominado Desarrollo Urbano Tres Ríos, este crédito se celebró en UDIS; funge como aval el Gobierno del Estado de Sinaloa.
- 796.07 millones de pesos. Un financiamiento adjudicado al fideicomiso en el que se administra y opera la Autopista Benito Juárez.

6.3 Deuda no Avalada

La deuda no avalada está integrada por contratos de crédito celebrados por los ayuntamientos, en su mayoría, y organismos municipales de agua potable; esta deuda presentó al 30 de septiembre de 2016 un saldo de 1 mil 823.23 millones de pesos, que representa un incremento negativo del 2.54% en términos reales respecto al saldo del mismo mes del año 2015.

6.4 Costo Financiero de la Deuda Estatal Directa

El pago del servicio de la deuda directa de julio a septiembre de 2016 fue de 315.41 millones de pesos, representando un crecimiento porcentual real negativo de 0.75% respecto a lo pagado en el mismo periodo del año inmediato anterior.

Se compone de 105.37 millones de pesos en pago a capital, y 210.05 millones de pesos en pago de intereses.

PAGO DE INTERESES Y CAPITAL DEUDA DIRECTA (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO- SEPTIEMBRE		VARIACIÓN	
	2015	2016 /1	ABSOLUTA	REAL
TOTAL	304.04	315.41	11.37	0.75%
INTERESES	187.59	210.05	22.46	8.74%
CAPITAL	116.45	105.37	-11.09	-12.13%

Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública

1/ Cifras preliminares

6.5 Calificación A La Calidad Crediticia Del Estado

La calificación a la Calidad Crediticia del Estado de Sinaloa se encuentra en escala de "Alta Calidad Crediticia", dada por las tres principales agencias calificadoras: Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poors, el seguimiento de los reportes emitidos por cada agencia calificadora es el siguiente:

El 13 de mayo de 2016 la agencia calificadora Fitch Ratings publicó la calificación en A+(mex), con Perspectiva crediticia Estable, el estrato más alto dentro de su categoría.

Los factores que apoyan la calificación crediticia de Sinaloa son el nivel bajo de deuda directa de largo plazo y la sostenibilidad de la deuda manejable con créditos contratados que tienen términos favorables. Al mismo tiempo, considera el desempeño adecuado de las finanzas públicas. Además considera la expectativa

económica positiva y los esfuerzos para dinamizar y diversificar el Producto Interno Bruto (PIB) estatal.

Por otra parte, entre las limitantes destacan el uso de créditos de corto plazo para cubrir déficits, y las contingencias en materia de pensiones y jubilaciones en el corto y mediano plazo. Además, limitan la calificación la concentración económica del Estado en el sector primario, la dependencia de ingresos federales mayores a la mediana del Grupo de Estados Calificados por Fitch (GEF) y el pasivo circulante alto y creciente.

El 7 de junio de 2016 la agencia calificadora Moody's realizó la reunión de trabajo anual para dar seguimiento y actualización a la calificación crediticia del Estado; al 30 de junio aún no emitía el reporte actualizado de la calificación, por lo que continua vigente la calificación, publicada por dicha calificadora el día 07 de agosto de 2015, de A1.mx con Perspectiva crediticia Estable, el estrato más alto dentro de su categoría.

Entre los fundamentos de esta calificación es que el Estado refleja bajos niveles de endeudamiento y un moderado déficit financiero, que promedia -2.2% del total de los ingresos durante del periodo de 2010 a 2014. La deuda directa e indirecta neta fue equivalente a 11.5% del total de los ingresos en 2014. La calificación también toma en consideración los elevados pasivos de pensiones no fondeados y la ajustada posición de liquidez; sin embargo El 4 de abril de 2016 la agencia calificadora actualizó la calificación crediticia emitida el 07 de agosto de 2015, pasándola con perspectiva crediticia de estable a negativa; el motivo es derivado de la perspectiva de la calificación de los bonos soberanos de México de A3 a negativa de estable.

En lo que respecta la agencia calificadora Standard & Poor's al 30 de junio de 2016, aún no se celebraba la reunión de trabajo para el seguimiento y actualización de la calificación del presente año, por lo que se continua como vigente la calificación del Estado emitida el día 19 de agosto de 2015 por dicha agencia en 'mx A' en perspectiva crediticia estable.

La calificación por esta agencia se basa en un desempeño promedio, que incorpora un nivel de deuda moderado, a pesar de la inestabilidad en el sistema de pensiones. La evaluación considera pasivos contingentes moderados. Las limitantes de la calificación es la debilidad en su flexibilidad presupuestal y en su economía; una posición de liquidez menos adecuada.

Con esto la evolución de las calificaciones otorgadas al Estado de Sinaloa a la fecha son las siguientes:

CALIFICADORAS	2012	2013	2014	2015	2016
Fitch Ratings	A+ (mex)	A+ (mex)	A+ (mex)	A+ (mex)	A+ (mex)
Moody´sInvestorsService	A1.mx	A1.mx	A1.mx	A1.mx	A1.mx*
Standard &Poor´s	mxA	mxA	mxA	mxA	mxA*

A+ (mex): Alta Calidad Crediticia

mxA: Alta Calidad Crediticia

A1.mx: Alta Calidad Crediticia (en estrato más alta de la categoría)

A1.mx*: Calificación vigente publicada el año 2015.

mxA*: Calificación vigente publicada el año 2015.

IV.- POSICIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

7. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
MILLONES DE PESOS

ACTIVO		2016	2015	PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		2016	2015
1	ACTIVO	17,698	16,099	2	PASIVO	8,506	8,178
11	ACTIVO CIRCULANTE	2,188	939	21	PASIVO CIRCULANTE	3,863	3,519
111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,984	597	211	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,280	3,084
1112	BANCOS/TESORERIA	1,984	597	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,334	1,899
112	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	221	384	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	276	74
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2	2	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	71	34
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	33	7	2114	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	40	29
1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	186	375	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	349	120
113	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	39	15	2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	2	3
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	29	15	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	941	546
1132	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	10	0	2118	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1	0
116	ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-56.00	-57.00	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-734	379
1161	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	-56.00	-57.00	212	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	140	226
12	ACTIVO NO CIRCULANTE	15,510	15,160	2129	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	140	226
121	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	630	643	213	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	30	118
1213	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	630	643	2131	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	30	118
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	16,998	16,358	216	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	85	84
1231	TERRENOS	726	490	2161	FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO	2	0
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	8,494	8,465	2162	FONDOS EN ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	16	16
1234	INFRAESTRUCTURA	6,318	6,318	2164	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A CORTO PLAZO	67	68
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	1,457	1,084	219	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	328	7
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	3	1	2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	1	0
124	BIENES MUEBLES	2,003	1,931	2192	RECUADACION POR PARTICIPAR	326	7
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	711	689	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	1	0
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30	29	22	PASIVO NO CIRCULANTE	4,643	4,659
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	108	82	223	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	4,643	4,659
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	701	693	2233	PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	4,643	4,659
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	101	92	312	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	9,192	7,921
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	352	346	311	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	16	0
125	ACTIVOS INTANGIBLES	84	74	312	DONACIONES DE CAPITAL	16	0
1251	SOFTWARE	81	74	3121	DONACIONES EN ESPECIE	16	0
1254	LICENCIAS	3	0	32	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	9,176	7,921
126	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES	-4,268	-3,920	321	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,900	-423
1261	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-1,707	-1,631	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,900	-423
1262	DEPRECIACION ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	-847	-658	322	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	12,227	13,156
1263	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-1,662	-1,583	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	12,227	13,156
1265	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-52	-48	325	RECTIFICACION DE EJERCICIOS ANTERIORES	-4,951	-4,812
129	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	63	74	3251	CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES	-4,951	-4,812
1293	BIENES EN COMODATO	63	74				
	TOTAL ACTIVOS	17,698	16,099		TOTAL PASIVOS Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	17,698	16,099

7.1. NOTAS DE DESGLOSE AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 (ESF)

111.- Efectivo y Equivalente.- Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable.

1112.- Bancos / Tesorería.- El saldo por 1,984 millones de pesos se integra por cuentas de cheques productivas. Estas se integran por Cuentas de Recursos Federales y Recursos Propios.

Fondo de Ahorro p/Aguinaldo de los Municipios	2	Millones de Pesos
Fideicomisos	1	“
Fondo General de Participaciones	14	“
Propios Estatales	823	“
Pagadoras	7	“
Recursos Federales	1,137	“

112.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.- Representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses. Los saldos y las cuentas que lo integran se describen a continuación:

1122.- Cuenta por Cobrar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta con un importe de 2 millones de pesos representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. Identificados como a continuación de describen:

Tesorería de la Federación	2	Millones de Pesos
----------------------------	---	-------------------

1123.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta por 33 millones de pesos, representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades (derivado de cargos por cheques devueltos por el Banco, entre otros.

Responsabilidades	5	Millones de pesos
Gastos por Comprobar	28	"

1125.- Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta por la cantidad de 186 millones de pesos se integra con los siguientes conceptos:

Fondos descentralizados	39	Millones de pesos
Pagos Anticipados a Dependencias y Organismos	138	"
Anticipo a Cuenta de Participaciones a Municipios	9	"

113.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1131.- Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.- El saldo por 29 millones de pesos representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Proveedores de Uniformes Escolares	25	Millones de Pesos
Proveedores de Útiles Escolares	4	"

1132.- Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo.- El saldo por 10 Millones de pesos representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previa a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

116.- Estimación por Pérdida o Deterioro de activos Circulante

1161.- Estimación en Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente: El saldo por -56 millones de pesos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC, con el fin de proveer las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalente, que corresponde.

121.- Inversiones financieras a Largo Plazo

1213.- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos- *El saldo por 630 millones de pesos representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.*

<i>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo</i>	288	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros</i>	322	"
<i>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros</i>	20	"

123.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.- *Estos bienes representan el monto de todo tipo de bienes así como los gastos derivados de actos para su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causa de interés público.*

1231.- Terrenos.- *El saldo de esta cuenta por 726 millones de pesos representa el valor de los Terrenos y Predios Urbanos.*

1233.- Edificios no Habitacionales.- *Representa el valor de edificios que requiere el ente público para desarrollar sus actividades con saldo acumulado de 8,494 millones de pesos.*

1234.- Infraestructura.- El saldo de esta cuenta por 6,318 millones de pesos representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1235.- Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público.- Representa el monto de las construcciones en proceso, con un saldo de 1,457 millones de pesos identificados de la siguiente forma:

Edificaciones Habitacional en Proceso	5	Millones de pesos
Edificaciones no Habitacional en Proceso	792	"
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua	44	"
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	140	"
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	476	"

1236.- Construcciones en Proceso en Bienes Propios.- El saldo por 3 millones de pesos representa el monto de las construcciones en proceso, clasificados de la siguiente forma:

División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	3	Millones de Pesos
--	---	-------------------

1241.- Mobiliario y Equipo de Administración.- El saldo de esta cuenta por 711 millones de pesos se identifica con los montos que a continuación de describen:

Mobiliario	112	Millones de Pesos
Muebles , excepto de Oficina y Estantería	10	"
Bienes Informáticos	552	"
Mobiliario y Equipo de Administración	37	"

1242.- Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.- El saldo de esta cuenta por 30 millones de pesos representa el monto de equipos educacionales, deportivos y recreativos:

<i>Aparatos deportivos</i>	10	<i>Millones de pesos</i>
<i>Cámaras, Fotografías y de Video</i>	17	"
<i>Equipo Educativo y Recreativo</i>	3	"

1243.- Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.- *El saldo de esta cuenta 108 millones de pesos representa el monto de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud:*

<i>Equipo e Instrumental Médico</i>	98	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Instrumental Médico y de Laboratorio</i>	10	"

1244.- Equipo de Transporte.- *El saldo de esta cuenta por 701 millones de pesos representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte.*

<i>Vehículos</i>	701	<i>Millones de Pesos</i>
------------------	-----	--------------------------

1245.- Equipo de Defensa y Seguridad.- *El saldo de 101 millones de pesos representa el monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública, cuya realización implique riesgo, urgencia y confiabilidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.*

1246.- Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.- *El saldo por 352 millones de pesos de esta cuenta se identifica con los conceptos y montos que a continuación se describen:*

<i>Maquinaria y Equipo Industrial</i>	10	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Maquinaria y Equipo de Construcción</i>	18	"
<i>Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración</i>	21	"
<i>Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicaciones</i>	270	"

<i>Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos</i>	8	“
<i>Herramientas y Refacciones</i>	8	“
<i>Otros equipos</i>	17	“

125.- ACTIVOS INTANGIBLES.- *Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.*

1251.- Software.- *El saldo de esta cuenta por 81 millones de pesos representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.*

1254.- Licencias.- *El saldo por 3 millones de pesos representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.*

126.- DEPRECIACION, DETERIORO Y ARMONIZACION ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES

1261.- Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles.- *El saldo por -1,707 millones de pesos representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.*

1262.- Depreciación Acumulada de Infraestructura.- *El saldo por -847 millones de pesos representa el monto de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.*

1263.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.- *El saldo por -1,662 millones de pesos representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.*

1265.- Amortización Acumulada de Activos Intangibles.- *El saldo por -52 millones de pesos representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.*

1293.- Bienes en Comodato: *El saldo de esta cuenta por la cantidad de 63 millones de pesos representa el monto de los bienes propiedad del ente público otorgado comodato.*

211.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

2111.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.- *El saldo de esta cuenta por la cantidad de 2,334 millones de pesos representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, identificándose los pasivos como se indica:*

<i>Cuenta por Pagar Proceso de Nómina</i>	1,864	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Alcance Liquidado de Nómina de Organismos Centralizada</i>	470	"

2112.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo.- *Representa los adeudos por 276 millones de pesos con proveedores derivado de operaciones del ente público, con vencimiento de menor o igual a doce meses, con la siguiente clasificación:*

<i>Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a Corto Plazo</i>	262	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Deudas por adquisición de bienes e inmuebles intangibles por pagar a cp.</i>	14	"

2113.- Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo.- *Representa los adeudos con contratistas por la cantidad de 71 millones de pesos derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses, integrado su saldo con los siguientes beneficiarios:*

<i>Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo</i>	71	<i>Millones de Pesos</i>
---	----	--------------------------

2114.- Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo.- *El saldo por 40 millones de pesos de esta cuenta, representa los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a Municipios:*

<i>Aportación Municipal para Obra Pública</i>	12	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Reintegro de Obra Pública</i>	5	"
<i>Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura</i>	8	"
<i>Aportación Municipal para Programas de Agua Potable y Alcantarillado Y Saneamiento</i>	15	"

2115.- Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo.- *El saldo de esta cuenta por 349 millones de pesos representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externa.*

<i>Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</i>	301	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Transferencias al Resto del Sector Público</i>	36	“
<i>Ayudas Sociales</i>	3	
<i>Pensiones y Jubilaciones</i>	9	“

2116.- Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo.- *El saldo de esta cuenta por 2 millones de pesos representa la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.*

2117.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.- *El saldo por 941 millones de pesos de esta cuenta, representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses:*

<i>Retenciones Fiscales</i>	20	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Descuentos a Varios Trabajadores</i>	11	“
<i>Retenciones Obra Pública</i>	37	“
<i>Cuotas del Impuesto Predial Rústico</i>	24	“
<i>Otras Retenciones a Terceros</i>	123	“
<i>Aportaciones Patronales</i>	34	“
<i>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</i>	692	“

2118.- Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo.- Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, con un saldo de 1 millón de pesos.

<i>Devolución a Contribuyentes Ejercicios Anteriores</i>	1	<i>Millón de Pesos</i>
--	---	------------------------

2119.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta por -734 millones de pesos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

212.- Documentos por Pagar a Corto Plazo

2129.- Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo.- Representa los adeudos documentados con un saldo por 140 millones de pesos que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, a los beneficiarios que a continuación se indican:

<i>Otras Autorizaciones de Pago Programadas</i>	138	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Autorizaciones de Pago de Inversión Estatal Directa</i>	2	"

213.- Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

2131.- Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna.- El saldo por 30 millones de pesos representa los adeudos por amortización de la Deuda Pública Interna, que se deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

<i>Banco Mercantil del Norte</i>	24	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Banco Nacional de México</i>	2	"
<i>Bancomer</i>	4	"

216.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía

2161.- Fondos en Garantía a Corto Plazo.- El saldo por 2 millones de pesos de esta cuenta representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones

contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2162.- Fondos en Administración a Corto Plazo.- El saldo por 16 millones de pesos de esta cuenta representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que se tendrán que devolver a su titular, identificado con los siguientes beneficiarios:

Fondos ZOFEMAT	3	Millones de Pesos
Fondo de Administración a Corto Plazo	13	"

2164.- Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo.- El saldo por 67 millones de pesos de esta cuenta representa el monto de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

219.- Otros Pasivos a Corto Plazo

2191.- Ingresos por Clasificar.- El saldo 1 millón de pesos representan los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubro de Ingresos.

2192.- Recaudación por Participar.- El saldo 326 millones de pesos representan la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de coordinación fiscal.

2199.- Otros Pasivos Circulantes.- El saldo por 1 millón de pesos representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

223.- Deuda Pública a Largo Plazo

2233.- Préstamos de la Deuda Pública Interna por pagar a Largo Plazo.- Esta cuenta refleja un saldo por 4,643 millones de pesos y representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses, identificándose el pasivo a favor de las instituciones bancarias que se describen:

Banco Mercantil del Norte	3,452	Millones de Pesos
Banco Nacional de México	477	"

Bancomer	714	“
----------	-----	---

32.- Hacienda Pública/Patrimonio Generado

3.1.2.- Donaciones de Capital.- El saldo por 16 millones de pesos representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

3.2.1.- Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).- El saldo por 1,900 millones de pesos representa el resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

3.2.2.- Resultado de Ejercicios Anteriores.- El saldo por 12,227 millones de pesos representa el monto correspondiente del resultado de la gestión acumulada proveniente de ejercicios anteriores.

3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.- El saldo por -4,951 millones de pesos representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

8. ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

8.1. Gobierno Federal

INGRESOS - EGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL - Millones de Pesos -

Concepto	Enero-septiembre		Variación real (%)
	2015	2016	
Ingresos presupuestarios			
<i>Petroleros</i>	595,964.2	617,410.7	0.9
<i>No petroleros</i>	2,437,542.4	2,880,194.1	15.1
Gobierno Federal	1,985,536.0	2,416,968.7	18.6
Tributarios	1,788,092.7	2,041,536.3	11.2
Sistema Renta	930,079.2	1,065,149.3	11.5
Impuesto al valor agregado	538,718.2	585,979.0	5.9
Producción y servicios	257,041.0	322,514.8	22.2
Otros impuestos	62,254.4	67,893.2	5.1
No Tributarios	197,443.3	375,432.4	85.2
Organismos y empresas	227,636.4	245,474.8	5.0
Suman los Ingresos Totales	3,033,506.5	3,497,604.9	12.3
Egresos			
Gasto primario	3,244,239.3	3,458,209.1	3.8
Programable	2,738,533.3	2,902,261.6	3.2
No programable	505,706.1	555,947.5	7.1
Participaciones	479,947.8	531,917.5	7.9
Adefas y otros	25,758.2	24,030.0	-9.1
Costo financiero	258,944.9	305,148.4	14.8
Suman los Egresos Totales	3,503,184.2	3,763,357.6	4.6
Diferencia entre Ingreso y Gasto	-469,678	-265,753	

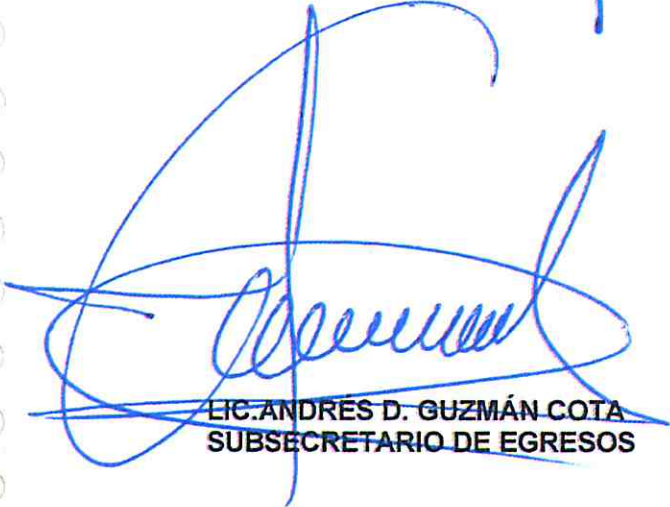
8.2. Gobierno del Estado de Sinaloa

INGRESOS - EGRESOS - Millones de Pesos -

Concepto	Enero-septiembre		Variación real (%)
	2015	2016	
Ingresos			
Impuestos	1,429	1,522	3.4
Derechos	1,625	1,761	5.2
Productos de Tipo Corriente	112	109	-5.1
Aprovechamientos de Tipo Corriente	16	17	-1.2
Participaciones	11,674	12,793	6.4
Aportaciones	12,963	9,956	-25.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,419	7,430	63.3
Ingresos Financieros	43	37	-16.2
Derivados de Endeudamiento			
Suman los Ingresos Totales	32,281	33,625	1.2
Egresos			
Poder Legislativo	275	284	0.3
Poder Judicial	355	363	-0.9
Organismos Autónomos	66	64	-5.5
Partidos Políticos y Organismos Electorales	137	405	187.7
Poder Ejecutivo	11,392	10,631	-9.4
Educación	5,440	4,014	-28.3
Salud	624	719	11.8
Seguridad y Justicia	1,473	1,649	8.7
Fomento a las Actividades Productivas	1,707	2,071	17.9
Desarrollo Social y Urbano	745	554	-27.7
Otros	1,402	1,623	12.5
Seguridad Social	1,391	1,363	-4.9
Participaciones a Municipios	2,889	3,276	10.1
Gasto Federalizado	14,935	15,655	1.8
Educación	9,082	10,030	7.2
Salud	2,472	2,359	-7.3
Seguridad Pública	355	349	-4.5
Transferencias a Municipios	1,675	1,758	1.9
Fomento a las Actividades Productivas	837	627	-27.2
Otros	514	532	0.6
Deuda Pública	308	317	0.0
Suman los Egresos Totales	31,747	32,357	-1.0
Diferencia entre Ingreso y Gasto	534	1,268	
Resultado del ejercicio anterior	1,145	535	
Diferencia entre Ingreso y Gasto - Resultado del ejercicio anterior	1,678	1,803	



C.P. ARMANDO VILLARREAL IBARRA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



LIC. ANDRÉS D. GUZMÁN COTA
SUBSECRETARIO DE EGRESOS



LIC. LUIS ARMANDO INZUNZA CAMACHO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL

Esta hoja de firmas corresponde al Avance sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública del Estado de Sinaloa al Tercer Trimestre de 2016.